Montevideo—Miércoles 23 de Setiembre de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,276

EL SIGLO

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En París...... Señores Amedée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Setiembre 23 (10.40 a. m.)—Ayer se publicó un decreto sobre inspeccion de las sociedades anónimas, cuyas bases transmití hace cuatro dias. [illegible]

[illegible]

...presupuesto, será el templo mas monumental de la República Argentina.

Buenos Aires, 23—(11.18 a. m.)—Anoche asaltaron los ladrones la joyeria de Antonio Julian, calle [illegible]. Los delincuentes llámanse Pastini y Pelado, [illegible] con pañuelos empapados en un líquido de [illegible] fuerte se abalanzaron á Julian, tapándole la boca para asfixiarlo.

A los gritos acudió la policía, aprehendiéndolos y [en]contrando en el pavimento un puñal y el líquido.

—Córdoba, 22—Llegó el doctor Alem. Numerosas [perso]nas lo acompañaron á su alojamiento.

El discurso revistió tintes incendiarios, aludiendo [al Pre]sidente de la República, al gobernador de la [Provin]cia y á los generales Roca y Mitre, proclamando [el de]recho del motin.

Algunos de la comitiva del doctor Alem, calcaron discursos en el mismo tema, incitando á la revuelta [á] las turbas.

Como se vé, los ánimos están exaltadísimos para [las pró]ximas luchas.

—Notician del Rosario que numerosos comerciantes resolvieron elevar una solicitud al ministro del [Inte]rior, pidiendo active el proyecto canalizacion de [Mar]tin García.

—Llegaron aquí los miembros de la Union Cívica [Nac]ional, que asistieron al Tandil á la proclamacion [de] la candidatura Mitre-Uriburu.

—Capturóse en San Isidro á Gregorio Castro, ase[sino] del jóven Ruiz Moreno.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 23 (1.30 p. m.)—La Comision de [Ha]cienda del Senado, despacha en este momento el [pro]yecto auxiliando al Banco Hipotecario Nacional [para que] pueda pagar los cupones del servicio de [Oc]tubre.

Contiene el informe las siguientes cláusulas:

1.ª Autorizar al Banco Hipotecario para convertir [las] cédulas á oro por otras á moneda nacional de [cur]so legal, con el ocho por ciento de interés y uno [de] amortizacion.

Segundo: Los deudores del Banco por cédulas oro [po]drán convertir por deudas y á moneda curso legal [el] servicio de interés y uno de amortizacion anual.

Tercero: Autorízase suspender el servicio de cédu[las] oro.

Mientras la suspension dure, el Banco abonará se[mes]tralmente á la par en moneda de curso legal un [...] por ciento de interés anual sobre los intereses [se]mestrales que adeudase.

Cuarto: La caja de conversion abriríale crédito de [...] millones de pesos nacionales para garantir la [pun]tualidad en el servicio de las cédulas, derogándose [la] disposicion legal que abre crédito por Ejecutivo al [B]anco, de dos millones.

Quinto: Dispondrá del crédito que acuérdasele por [...] medidas hasta necesitarlo.

Sexto. Amortizacion de los anticipos que reciba, [sacá]ndolo de sus utilidades hasta el cinco por ciento cada [a]ño, en los primeros dos años; diez cada uno en los [tr]ez años siguientes y el resto en el décimo y último [a]ños.

Séptimo: el Banco podrá anticipar amortizacion [so]bre aquel anticipo.

Los diarios dedican sentidas frases al fallecimiento [de]l doctor Lamas.

—Telegramas de Rio anuncian la llegada á ésta [á] fines de mes, de Mercedes Castellanos-Achorena.

Viene acompañando los cadáveres de dos hijos á bordo del vapor [illegible].

Residentes chilenos amigos de Balmaceda, piensan celebrar un funeral en sufragio de su ex-presidente extinto.

Hállase bastante enfermo el camarista Octavio Amadeo.

[illegible]

Oro, á 401.70.—*Corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Setiembre 23—El doctor Andrés Lamas falleció esta mañana.

—El ministro argentino en Santiago, doctor Uriburu, dirigió al ministro de Relaciones Exteriores un telegrama en que refiere el trágico suceso de la muerte de Balmaceda.

[illegible]

—Le Prensa publica:

Valparaiso, 22—El Círculo Italiano ofreció anoche un banquete á Anzani Canzio, sobrino de Garibaldi y capitan del ejército constitucional. [illegible]

Lima, 22—Asegúrase que el Gobierno piensa nombrar plenipotenciario del Perú en Chile al ex-ministro de Justicia, doctor Florencio Chaves.

La Paz, 22—Samuel Oropeza y varios representantes [mas, presentaron la siguiente mocion al congre]so boliviano: "El congreso invita al Ministro de Relaciones Exteriores á dar cuenta inmediata de las gestiones producidas por parte de Bolivia con motivo de la lucha intestina de Chile." Los mocionistas se manifiestan persuadidos de que el interés económico y la situacion política de la nacion merecen preferente y atenta consideracion del gobierno. El senado celebró sesion secreta.

La Opinion de Potosí tratando la cuestion del reconocimiento de la beligerancia de la revolucion, defiende la resolucion del gobierno é invoca el patriotismo del Congreso.

Valparaiso, 22—El trasporte *Maypo* zarpará en breve, llevando tropa licenciada de los cuerpos que hicieron campaña contra la dictadura.

El vapor *Chiloe*, procedente del Sur, ha traido diarios de las provincias australes, que demuestran que la noticia del derrocamiento de la dictadura fué recibida con el mismo entusiasmo que en el centro y Norte. En Ancud, Osorno, Montt, Union, una locura patriótica apoderóse de todas las clases sociales, celebrando con el mayor frenesí tan importantes noticias.

Lo primero que hicieron los ciudadanos de esas provincias fué proceder á destituir á todos los empleados que habian servido á la dictadura, desde los intendentes hasta los telegrafistas, aprisionando á algunos de ellos.

Luis Martiniano Rodriguez fué nombrado intendente de Chiloe.

Muy importante es un documento del ex-ministro de la dictadura, Manuel M. Aldunate, que publica *La Patria*. En él figura como espía de Balmaceda el corresponsal del *Herald*, de Nueva York.

Los diarios aplauden la reciente circular del ministro del Interior, en que recomiéndales á las autoridades observen la mas extricta prescindencia en las próximas elecciones.

El general Urrutia llegó de Iquique en el *Imperial* y pasó á Santiago.

Santiago, 22—Anoche soldados dispersos de varios cuerpos y bandas de populacho armado atacaron á varios almacenes en el barrio oeste de la ciudad, saqueando tres ó cuatro.

La guardia del órden y fuerzas de policía fueron á contenerlos. Trabóse una corta lucha, resultando tres ó cuatro muertos y ocho heridos.

La alarma de anoche acrecentóse hoy.

Soldados del cuarto de línea en número como de doscientos abandonaron armados á su cuartel y en formacion dirigiéronse al centro de la ciudad.

El comercio cerró sus puertas como tambien el telégrafo. Los empleados se retiraron á sus domicilios.

La alarma pasó horas despues.

La tropa arengada por el capitan del ejército Lisboa, coronel Canto y otros, volvió á sus cuarteles. Pedian se les pagase sus suples y se les enviase á sus hogares. Querian tambien algunos que se les entregara el cadáver de Balmaceda, diciendo que ellos vinieron á matar al tirano, que no creian en su suicidio, que era una estrategia del gobierno para hacerlo fugar.

La alarma es grande en la ciudad. Se cree que estos motines sean provocados por balmacedistas.

No hay confianza en el ejército, por ser indisciplinado, compuesto de mineros y salitreros del norte, todos voluntarios, á quienes la oficialidad trataba como camaradas.

La Junta de Gobierno trata de disolver esta tropa.

Los batallones décimo, noveno y tercero saldrán hoy de la ciudad.

En Tiltil las autoridades derrocadas provocaron desórden. Al ir á contenerlas el subdelegado fué muerto. Tropa enviada de aquí restableció el órden.

La prensa pide que se tomen medidas enérgicas para contener esos desórdenes.

Se dice que hoy será fusilado el soldado del 7.º que mató al teniente Larrain.

Comerciales

Buenos Aires, 23—Onzas 65.60.
Esterlinas, 20.35.
Banco Nacional, al contado, 22.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.70.
Empréstito interno, al contado, 56.
Salen *Saturno* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

Paseo nocturno—Anoche á las doce llamó la atencion de la gente del puerto, un vaporcito que recorria la costa por Punta de Yeguas, habiendo salido poco antes del muelle de la Capitanía.

Era *El Plata*, á cuyo costado llegó mas tarde el *Lavalleja*, de donde varias personas se trasbordaron pasando al primero.

Los pasajeros del *Lavalleja* desembarcaron á poco en el Cerro, se dirigieron á la Fortaleza y permanecieron allí hasta las 6 de la mañana, hora en que volvieron al puerto, desembarcando en el muelle de la Capitanía.

Eran el Ministro de la Guerra, el comandante Paravis, su ayudante, el coronel Fernandez jefe de la Fortaleza y el comandante Bayley de la cañonera nacional *General Rivera*.

¿Qué habrian andado haciendo á aquellas horas?

Nota de agradecimiento—El presidente del comité provincial de Verona ha dirigido una nota de agradecimiento al presidente del Comité establecido aquí, espresando á los italianos las gracias por el envio de sumas de dinero para socorrer á las familias de las víctimas de los terremotos ocurridos en el *Alto Verona*.

Un caso de rabia—Ayer tarde ingresó en el Hospital de Caridad, con síntomas de rabia, Luis Coll, oriental, jornalero, de 17 años.

Hace cinco meses que ese desgraciado fué mordido por un perro, y en consecuencia trasladóse á Buenos Aires, donde le practicó 17 inyecciones antirábicas el doctor Davel.

Anoche tuvo un acceso y se abalanzó al doctor Cebrian, quien pudo dominarle sujetándole de los brazos hasta que los sirvientes vinieron en su ayuda y aplicaron al paciente un chaleco de fuerza.

Queja—El propietario del almacen de la *Nueva Sirena*, ha sido víctima de incorrecto proceder por parte del señor Fernandez, director de la oficina de impuestos.

Tramitaba una cuestion sobre la patente, y dicho empleado aseguró al interesado don Cipriano Gonzalez que haria justicia así que tuviera conocimiento del expediente; pero ¡cual no seria la sorpresa de Gonzalez al intimarle judicialmente el pago inmediato, so pena de embargo!

Ese procedimiento, que no lo explicaba razon de ningun género, pues Gonzalez descansaba en la promesa del jefe de la oficina administrativa, ha dado por resultado, aparte de la aplicacion de multa, la añadidura de 23 pesos de costas en provecho del Juzgado de Paz de la 6.ª seccion.

Así, causando gastos inmotivados, creerá el señor Fernandez que se resuelven justicieramente las cuestiones que caen bajo su jurisdiccion.—***

Veredicto—Primero: Que está probado que el dia 22 de Diciembre de 1888 se tomaron en pelea el encausado Percibal y Julian Morales, sin comprobarse de cual de ambos partió la agresion.

Segundo: Que está probado que en la pelea salió herido Morales de las heridas leves que curaron en los diez y ocho dias, segun su propia declaracion.

Tercero y último: Que está probado que entre el procesado y Morales no existia ningun antecedente de enemistad.

Y lo firman por ante mí, de que doy fé—*Montaño—Dieva—Lopez—Vila y Gomensoro—Risso*—Ante mí: *Pedro Echeverry*, escribano público.

Escuela "Elbio Fernandez"—Los exámenes anuales se efectuarán en los dias 27 de Setiembre al 3 de Octubre, como aquí se expresa.

Clase A, el dia 27, mañana y tarde; clase B, el dia 28, mañana y tarde; clase C, el dia 29, mañana y tarde, y el dia 30, por la mañana; clase D, el dia 30, por la tarde, y el dia 1.º, mañana y tarde; clase E, los dias 2 y 3, mañana y tarde.

Declaraciones—Comandancia de Marina, Setiembre 22—Con esta fecha se presentó el agente del vapor argentino *Centauro*, y declaró:

Que estando descargando una partida de cueros, de los señores T. Arteaga Hnos., rompióse la linga y se cayó un atado al agua, no pudiéndolo salvar. Lo que hace constar á sus efectos—Por trasportes fluviales á vapor, *E. Balparda y Piñeirúa—N. Silveira.*

—Setiembre 22—Con esta fecha se presentó el patron del vapor del tráfico *Rio Negro*, y expuso:

Que viniendo navegando en la rada interior frente á la Aduana Nueva, y llevando á remolque la chata *Americana*, fué embestida por la balandra *Número 531* que salia de los muelles, no haciendo el patron de dicha balandra maniobra alguna para evitar el choque, apesar de haber sido advertido por el patron del vapor, resultando de la embestida con alguna avería la mencionada balandra.

Se presenta en tiempo y forma, á los fines consiguientes.—*A. Villar—N. Silveira.*

Setiembre 22—Con esta fecha se presentaron el patron y tripulantes de la lancha *N.º 438* y declararon:

Que al salir del muelle de la Aduana Nueva para trasladarse al de la Aduana á cargar mercancias, fué embestida su embarcacion por una chata que conducia á remolque el vapor *Rio Negro*, no obstante haberle avisado al patron del citado vapor que se la diera cancha para seguir navegando en su rumbo y así evitar el choque, de lo que hizo caso omiso, produciéndose aquél, de lo que resultó con averías en su embarcacion; debiendo agregar que el vapor no tocó pito de aviso y que la lancha llevaba el pique arriado.

Lo que hacen constar para salvar su responsabilidad.—*Alberto Gomez, A. Roverano—N. Silveira.*

—Setiembre 23—Con esta fecha se presentó el patron del vapor del tráfico *Comercio* y declaró:

Que estando recibiendo los bultos muestras que trae para este puerto el vapor inglés *Heráclides*, en el momento de recibir una lingada compuesta de 3 bultos, uno de ellos rotulado Barclay Mackintosh y C.ª número 75 cayó de la lingada suspendida al costado del vapor, no pudiéndose evitar que cayera al mar, de donde fué sacado con su contenido mojado.

Es cuanto tiene que declarar.—*Juan del Bosso—L. Bolani.*

—Setiembre 23—Con esta fecha se presentaron el patron y tripulantes de la chata *Núm. 266*, y declararon:

Que habiendo cargado á bordo del vapor inglés *Ovingdean Grange*, una partida de cascos marca *Corona*, cuyo contenido es extracto para curtiembre, se produjo derrame en varios de ellos, á consecuencia de flojedad de cascos, averiando una cantidad de bultos mercancias que detallará una vez descargada la susodicha chata; y se reservan el derecho de ampliar la presente.

Hacen esta declaracion para salvar su responsabilidad.—*Antonio Dibelante—Antonio José Brito—L. Bolani.*

En cinco idiomas y varios dialectos—Esta noche se efectuará en Cibils la última funcion por la Compañía de zarzuela que actúa en dicho teatro, á beneficio del artista Eusebio Valls.

El programa comprende *La Colegiala*,—obra que permite al beneficiado la friolera de cantar en cinco idiomas y varios dialectos.

Robo en casa del señor Avegno—Anoche á las 7, en momentos que se hallaba en la mesa la familia del señor Avegno, domiciliada en la calle 18 de Julio entre las de Rio Negro y Daiman, en los altos de la confitería de París, un ladron ha penetrado al dormitorio de la señora y robado de un ropero una bolsa conteniendo de 600 á 700 pesos.

El ladron ó ladrones deberian estar perfectamente enterados de las costumbres de la casa, de la hora de comida, del sitio en que se guardaba el dinero, etc., etc., porque ha ido á golpe seguro, segun podrá verse por todos los indicios.

Estaba en la mesa la familia cuando una niña de poca edad, hija del señor Avegno, manifestó á la señora que sentia mucho frio.

La señora le dijo que fuera á su habitacion á buscar un abrigo.

Así lo hizo la niña, pero al llegar al dormitorio de la señora vió á un hombre que presuroso soplaba una vela, dejando á oscuras la pieza.

La niña retrocedió asustada rápidamente para el comedor, donde manifestó la causa de su sorpresa.

Inmediatamente acudieron las personas de la casa á la referida habitacion, al vestíbulo, á la escalera, no encontrando á nadie.

La puerta del ropero de donde habia sido robada la plata estaba abierta, habiendo sido rota la cerradura con un golpe seco de algun fierro enganchado en la juntura.

Frente á este ropero habia otro en donde la señora de Avegno guardaba sus alhajas.

El ladron ó ladrones no tuvieron tiempo de operar allí.

Ningun mueble aparecia revuelto. Se conoce que el ladron, sin perder tiempo, se ha dirigido al ropero en donde estaba la plata.

La cadena de la cerradura de la reja de fierro de la escalera estaba rota, cosa que pudo suceder en un empuje violento ó á causa de corte con alguna sierra fina.

Acudió la autoridad á la casa, tomando las informaciones necesarias al mayor éxito de su accion.

El teatro Solis—Le ha sido aceptada la propuesta de arrendamiento por el año 1892, á los señores Rius y C.ª, por la suma de diez mil pesos.

Peleas y escándalos—La comisaría del Miguelete remitió á la Cárcel Central á los individuos Antonio Ortega y Francisco Vidal, por haberse trabado en pelea en el almacen de Alberto Pensado, en aquella seccion.

De esta gresca resultó herido Vidal en la cabeza, á consecuencia de un golpe que le dió su contrario con un vaso.

—La Comisaría de la 4.ª remitió á Manuel Bermudez (a) *Milonga*, un desgraciado enfermo y defectuoso que vive de la caridad pública, el cual se hallaba comiendo algunos mendrugos de pan sentado en el cordon de una vereda cuando á un tal Prudencio Raffo, compadron pendenciero que estaba en un almacen, se le ocurrió molestar al desgraciado *Milonga*, arrojándole algunos huevos.

Un tal Alejandro Marin que vió la accion poco noble de Raffo reprendióle duramente, trabándose ambos en disputa acalorada que luego degeneró en pelea á mojicones.

La policía detuvo á los peleadores, enviándolos á la cárcel central y haciendo lo mismo con *Milonga*, para que se le pase al Asilo de Mendigos.

—En la calle Monte Caseros esquina Patria se armó un escándalo formidable y una riña furiosa entre los individuos José Dupuy y Secundino Molina por una parte y Pedro Torres y María Abella por la otra.

Se prodigaron las dos parejas mojicones y arañazos terminando la contienda con un formidable garrotazo que Torres le dió á Dupuy en la cara, lastimándolo.

La comisaría de la 7.ª seccion procedió á la prision de los peleadores, pasándolos á la Jefatura.

Sobre la tentativa de estafa—La policía tiene importantes datos que pueden conducirla á la aprehension del individuo que ayer pretendió estafar al Banco Británico de la América del Sud con un cheque por 6000 pesos, en que se habia falsificado la firma del señor don Pedro Piñeyrúa.

El cheque presentado por el estafador llevaba el núm. 12.699 y el último cheque pagado en el Banco al señor Piñeirúa, correspondiente á su libreta, tenia el núm. 12.648.

La numeracion seguia perfectamente, como se vé. Se conoce que el estafador se hallaba enterado del último cheque girado por el señor Piñeyrúa.

El cheque falso no correspondia á la libreta en poder de aquel comerciante, pues su numeracion estaba compuesta de números recortados, pegados con suma habilidad, uno al lado del otro, para formar la numeracion correspondiente.

Lotero preso—La comisaría de la 12.ª seccion, remitió preso á un lotero, por expender billetes de loterías extranjeras.

Choque—En la calle de La Paz á la altura de la de Médanos, tuvo lugar ayer un choque entre la locomotora núm. 17 del ferrocarril Nordeste y una jardinera dirigida por Mateo Buschiazzo. El jardinera se rompió una vara, un rayo, toldo y eje rotos.

Incendio en una chata—Ayer inicióse un incendio en una chata fondeada á inmediaciones del Cerro y cargada de carbon. El fuego se produjo por rozamiento en la carga.

Los tripulantes de la chata se trasbordaron á otra que se hallaba inmediata, volviendo poco despues y procediendo á combatir el fuego, lo que se logró con bastantes esfuerzos y algunas pérdidas.

Postergada—Ha sido postergada para el dia 30 á las 3 de la tarde, la asamblea general extraordinaria á que fueron convocados los accionistas de la Sociedad Cooperativa "La Unidad", con el objeto de dar cuenta del informe presentado por la comision de cuentas.

Sorteo—El dia 30 del corriente se procederá al sorteo de diez y nueve títulos hipotecarios emitidos sobre el edificio de la Bolsa, que corresponden al quinto semestre, teniendo lugar el acto á las dos de la tarde en la calle Cámaras 76.

Los intereses del quinto semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el dia 1.º de Octubre venidero.

Nuevo itinerario—Desde el 15 del próximo mes de Octubre empezará á regir un nuevo itinerario en la línea del Ferrocarril Central del Uruguay.

Los trenes á Rio Negro correrán diariamente, y para dar mayores facilidades á las familias que viven en Sayago, Peñarol y Colon, correrán otros trenes diarios á estos puntos, á horas convenientes.

Consejo de Higiene—El Consejo de Higiene Pública de la República del Paraguay, ha enviado un telegrama á la Direccion de Salubridad, solicitando se le envie una cantidad de virus vaccínico, en virtud de haberse declarado la viruela en esa República.

La Direccion de Salubridad, ha remitido con fecha de ayer la cantidad de 30 tubos.

—El viérnes el Consejo de Higiene presentará al ministerio respectivo la propuesta indicando el facultativo que debe reemplazar al doctor don Alfredo Vidal y Fuentes, que renunció el puesto de médico de la asistencia pública domiciliaria.

El "Victoria"—Este vapor que salió de Génova el 3 del corriente, arribó ayer á las 3 de la tarde á Rio Janeiro. Es esperado aquí el sábado.

Centro Vascongado—Mañana jueves 24, partido de pelotas á guante, á 70 tantos, entre la zurda sin ayudar de Paysandú y Basilio, contra Escurra y Juancito, á sacar Paysandú y Escurra del núm. 2.—A las 2 1/2 p. m.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Eolo*:

De Buenos Aires—L. Longanote, M. Iriadeslao, M. Urigo, Rosa Curell, A. Urigo, Brunet, señora y una sirvienta, A. Guerrero, J. Pulleo, P. Gaso, P. de Sosa, A. García, N. Nulsenbeck, M. Arana, E. Baravalle, P. C. Towers y señora, D. Maresca, A. Retes, J. Crespo, M. Cegot, M. Russell, G. Benedetti, Chanet, A. Gomez, M. Lemos, E. Cisa, J. B. Weseles, C. Levy, B. Baurini, J. Carvalo, J. Cremonesi, J. Emparane, P. Coras, E. Lichte, L. Perez, doctor Garzon y su secretario, Zumaran, y 54 de proa.

—En el *Sirio*:

De Génova—D. Rochero, J. Busto, F. Colombo, W. Buckamschemider y señora, 5 de 2.ª y 28 de 3.ª clase.

Metálico—El *Eolo* trajo hoy pesos 400 consignados á J. Boveda.

Oficina C. de Análisis de Aduana—Setiembre 22.—Vino de Hambugo, 1; id español, 3; id de Buenos Aires, 1; id español seco, 1.—Total, 6 muestras buenas.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Cárlos Rezzano, argentino, 33 meses, gastro enteritis crónica, calle Victoria núm. 57.

Dominga Ferro, oriental, 1 1/2 mes, eclampsia, calle Mal Abrigo núm. 156.

María Pueto, oriental, 43 años, soltera, viruela confluente, calle Camacuá núm. 67.

Ramon Angel, español, 42 años, casado, hebitis, Uruguay 247.

Antonio Cabrera de Ferreira, español, 56 años, viudo, congestion cerebral, Monte Caseros 42.

Cármen Gonzalez de Escardó, argentina, 57 años, casada, pulmonía, Inca 258.

Robos y ladrones—Ademas del robo en lo del señor Avegno, que en otro suelto relatamos, dase cuenta por la policía de los siguientes:

—La comisaría de la 11 seccion remitió á un individuo llamado Cárlos Basaude, el cual en compañía de otro que logró fugar, robó 150 ladrillos de la obra en construccion de don Juan Boado, en la calle Goes núm. 178.

—La de la 3a. remitió el individuo Luis Lafinur, cochero del doctor Manuel A. Espinosa por haber robado de casa de su patron calle Cuareim, un par de gemelos de oro con brillantes, 1 par de rosetas con brillantes, 1 juego de ajedrez, una colcha y una frazada.

—La misma á una tal Ramona Boelo por haber robado varias piezas de ropa á la mujer Joaquina Silva, dueña de la casa de tolerancia de la calle Maldonado núm. 61.

Los Madgiares—Como estaba anunciado se realizó anoche en *San Felipe* el estreno del aplaudido barítono Monti, que desempeñó perfectamente su parte en la zarzuela *Los Madgiares*.

La Zaragozi, que noche á noche *arrebata* al auditorio de *San Felipe*, obtuvo igual éxito en el papel de María.

Ambos fueron calurosamente aplaudidos, participando tambien de estas demostraciones el tenor cómico Eduardo Carmona.

Lo demás, como siempre.

Regreso—Del vapor *Sirio* desembarcó esta mañana, de vuelta de su viaje á Italia, el distinguido médico caballero don Francisco Colombo, que tan envidiable reputacion goza entre la *gente pobre* de esta capital, porque jamás acalló en su alma la voz de la caridad en holocausto á la egoista divinidad de Pluto, á la cual sacrifican tantos discípulos de Esculapio.

Bien venido sea el médico cuya asistencia reclaman los pobres y que, dicho sea de paso, vale mas, como facultativo, que mas de un colega suyo de esos que desuellan á vivos y muertos pregonando su fama merced á la culpable indolencia de la Junta de Higiene, que no ha sido capaz—*et pour cause*—de poner coto á los mil y un abusos del gremio medical con un arancel humanitario que venga á poner coto á una explotacion indigna y exorbitante que no tiene razon de ser y que bebiera cesar porque si continúan la cosas así, será un *lujo* el caer uno enfermo.

No hablo por egoismo, porque siendo miembro de una sociedad filantrópica, si me enfermo la *ganga* le tocaría á ésta; pero me indigna el ver que la medicina, lo mismo que la justicia, sigan siendo explotadas con tan persistente egoismo. Y así será mientras el Poder Legislativo no ponga remedio al mal.

Volviendo al doctor Colombo, me alegro de que vuelva de su viaje rejuvenecido, curado de la dolencia que le afligió y siempre dispuesto á ser útil á sus semejantes.

Que sea el bien venido.—*Delta.*

Teatros—Es de sentirse que no fuera tan numerosa, como era de esperarse, la concurrencia que asistió anoche en el *Nueva Politeama* al estreno de la señora Pia Marchi de Maggi.

La renombrada artista ha gustado inmensamente; muéstrase apasionada en la interpretacion dramática, correcta y natural en la expresion y en el gesto y elegante en el vestir. Fué calurosamente aplaudida en la soberbia escena del tercer acto en que *Odette* siente resucitarse su acallado amor maternal y en el coloquio desgarrador con su inocente hija. La señora Marchi ha revelado mucha maestria en el feliz desempeño de ese papel.

Tambien Maggi ha gustado muchísimo en su rol de marido de *Odette*. En la última parte del primer acto y en las escenas citadas se reveló el señor Maggi tan buen intérprete en la comedia moderna, como en el drama romántico. En la entrevista de *Odette* con *Berengère* que el *Conde de Clermont Latour* presencia sin hablar, el señor Maggi accionó con mucha propiedad, contribuyendo poderosamente al éxito completo de la escena.

La señora Ricci estuvo bastante bien en el simpático rol de *Berengère*, y la señorita Bracci estuvo llena de gracejo en el papel de Julieta.

El señor Bracci fué excelente en el papel de *Felipe* y el señor Brignone interpretó con donaire el de *Bechamel*.

La famosa escena de la disputa en el garito fué perfectamente dada.

Para esta noche se anuncia la renombrada pieza de A. Dumas hijo *Le demi-monde*; y están en ensayo dos preciosas comedias destinadas á llamar grandemente la atencion de nuestro público, para el cual tienen el atractivo de la novedad: *Treno le placer* por Hennequin y *Mi prima* de Meilhac, los autores justamente célebres y dos piezas que alcanzaron en París un éxito extraordinario.

En *Cibils* se da, como dijimos esta noche, una variada funcion, á beneficio del aplaudido actor Valls, con un variado programa. Esta funcion será la última de la temporada.—*Delta.*

De sustancia—Vale decir, en las actuales circunstancias, de oportunidad es el tema que hoy nos proponemos abordar como siempre en nuestra modesta condicion de simple *amateur* de la prensa, seguros de que se nos excusará hasta este *reclame* inicial, dado el hecho de que solo las cosas sustanciosas merecen atencion en los tiempos que corren, y por consiguiente, mismo en materias de temas, quien se decida á escribir para los que lean, debe escogerlos por el momento al menos, convertibles, si no lo fuera dado presentarlos convertidos ya.

Entremos pues en sustancia desde luego, declarando que es de recursos de lo que vamos á ocuparnos, aunque ellos parezcan andar tan escasos, que á su sola enunciacion quizás alguno nos salga al encuentro con el tradicional *¡perdon por Dios!* tan en boga. Resueltos á hacer caso omiso de él estamos, pues nuestras disquisiciones de hoy, rezan precisamente con aquellos en quienes esa excusa de mal pagador es inadmisible, los niños mimados de la fortuna, á los que es dado atesorar sin sacrificio del presente y aun á los que cuando menos, tienen algo mas de lo necesario para vivir con holgura y aun dejar una memoria suficientemente metalizada para que pase á la posteridad, aunque lo sea solo á la de sus parientes.

Es á ellos á quienes nos dirijimos, aun cuando ciertamente no constituyan el mayor número, contentándonos en este caso con que muy pocos lectores cuenten estas líneas, siempre que sean de los pocos que puedan hacer en ventaja de todos lo que solo en sus manos está; queremos hoy departir con los hombres de pesos, con los que tienen mas que un modesto pasar y esperamos que no todos han de desdeñar nuestras *patrióticas* indicaciones, aunque solo sea por aquello de que en el mundo de la humanidad como en el de la naturaleza, nada se pierde si nada se crea, ya que no de crear sino de sacar á luz recursos se trata.

Dejando pues modestia á un lado, ya que en este caso esta virtud por lo mal entendida que es estorba, hay que reconocer que hay ya en nuestro pais verdaderas fortunas y las hay desde hace algunos años como en todas partes, aunque no tan cuantiosas, lo que es muy natural.

Lo que no nos parece tanto desde que en tan completa disonancia está con lo que en otras partes sucede, es la relativa prescindencia que nuestros hombres de fortuna hacen de los grandes intereses generales, de que casi nunca se acuerdan en cuanto les fuera dado favorecer con sus caudales.

Y decimos *casi*, solo en obsequio de algunas muy contadas escepciones que la opinion señala y honra como se merece, y prescindiendo de las múltiples oportunidades que el ejercicio de la caridad y demas sentimientos humanitarios, ofrecen en nuestra vida social motivos especiales ó instituciones de igual modo y de caracter permanente, mediante el sistema de las limosnas, suscriciones, beneficios etc., para lo cual hay buena voluntad (no queremos conceder mas, solo por ser galantes).

Sí, son muy contados los que se han acordado de echar mano á lo que les sobra, en provecho de algun objeto de pública utilidad, sobre todo cuando se trata de alguno de aquellos cuyo carácter absolutamente humanitario ó neutral aleja hasta toda sospecha de interés egoista, y en donde verdaderamente se puede probar al hombre por su bolsillo.

Que un creyente de cualquier denominacion contribuya generosamente á la ereccion de un templo, santa y necesaria obra hace, pero cualquiera descubre un interés de proselitismo en su conducta, interés al cabo, por plausible que sea; pero si este mismo hombre funda un Manicomio ó lo dota espléndidamente ¿quién no aplaudiria sin reservas semejante acto de humanidad? y lo que decimos de él podríamos repetirlo del que lo hiciera con una universidad ó biblioteca popular, un asilo de beneficencia ó una institucion de enseñanza elemental ó superior ó de la generosa dotacion de uno cualquiera de estos establecimientos ya existentes.

Verdad es que aquí mismo ha habido quien viviendo, puede decirse al dia, ha hecho generosas donaciones por motivos de delicadeza, unas veces, por impulsos generosos otras, ó cediendo á distintos móviles que es jexcusado enumerar; pero, ni una golondrina hace verano, ni ciertos sacrificios por desinteresados que sean, merecen siempre aplauso, aunque forzoso es confesar que á falta de otros, quizás con ellos se han salvado de segura ruina no pocas buenas obras que á todos benefician.

¿Qué hacen entre tanto los hombres de fortuna, nuestros millonarios ó semi millonarios? Creen acaso que todo está hecho con destinar algunas docenas de pesos mensuales á suscriciones que quizás sus administradores desde ya ó sus sucesores mañana cercenen? Creen acaso que con suscriciones vergonzantes de que todo el mundo se borra por indiferencia ó estrechez al cabo de algun tiempo, puede establecerse nada duradero? Si todo lo esperan de la caridad oficial, de la iniciativa y concurso de los gobiernos desgraciadamente ocupados con tantas otras cosas hasta de muy discutible moralidad..

Necesario es desengañarse: no se saldrá jamás de la vida vejetativa mas infecunda ni del mas desconsolador abandono ó indiferencia social de las mas vitales necesidades públicas, mientras los que han logrado acumular caudales de mas ó menos consideracion, no empiecen por aplicar algo á su promocion y sostenimiento, ya que quizás mañana será una parte de aquella empleada por sus hijos ó sus sobrinos en corromper á las pobres víctimas de la miseria, que ellos abandonan á su propia suerte.

No tenemos edificio apropiado para universidad en Montevideo; la Confederacion Científico Literaria hace esfuerzos desesperados por concluir uno muy modesto, destinado á quedar para sus acreedores hipotecarios, si es que llega á terminarse; el Hospital Italiano, no funciona por falta de rentas suficientes; el español solo á paso de tortuga avanza, para correr quizás la misma suerte; las sociedades de Temperancia destinadas á contrarrestar el vicio de la embriaguez, desaparecieron; la escuela Elbio Fernandez aun en pié, arrastra una existencia, del punto de vista económico bien precaria; nuestro Museo Nacional ningun servicio serio presta; la Sociedad Protectora de Animales, elemento de cultura y educacion social importantísima, languidece; y todo por qué? Por la falta de elementos pecuniarios y hasta de apoyo moral, que una y otra cosa se siguen bien de cerca.

La historia de todas estas instituciones es la misma: todos se cansan de contribuir á su sostenimiento, convencidos de lo poco que pueden hacer, esperando siempre que alguien se acuerde de prestarles ayuda eficaz, y como nunca llega las dejan al fin, hasta desanimados para contribuir al éxito de cualquier iniciativa que surja mañana, en vista de la inutilidad de sus sacrificios que el pasado descalabro ha esterilizado por completo.

Los católicos se quejan de que su prensa á que tan gran importancia atribuyen, vejeta miserablemente; hay en Montevideo una regular poblacion protestante, de origen al menos, y sin embargo la Iglesia Evangélica carece de los fondos necesarios para construir un templo, aunque tiene destinado un buen terreno desde hace ya diez ó doce años, verdad que adquirido con fondos donados en el extranjero. Qué hacen unos y otros en obsequio á los inmensos intereses morales de la propaganda? Miles y miles de pesos se emplean anualmente en nuestro país, debido al desprendimiento de los extraños en el extranjero en favor nuestro: nosotros somos los únicos que aparecemos indiferentes á nuestros propios intereses morales, aun los de un órden mas elevado y mas práctico.

Se seguirá así esperando cada uno porque otro empiece ó se tomará la iniciativa que quizás es lo único que falta.

Por nuestra parte, lo creemos firmemente: no se necesita mas que empezar.

Destine algun millonario cincuenta mil pesos, y distribúyalos entre algunas instituciones públicas, sean ó no oficiales ó en pró de alguna buena iniciativa individual, con tal que se trate de objetos útiles y haya honorabilidad en los que las inician; y si el no se siente con el desprendimiento suficiente para deshacerse desde ya de esa suma, hágalo al menos para despues, y algo tendrá que agradecerle la posteridad; sobre todo, un bien inmenso resultará para la sociedad misma en medio de la cual ha levantado su fortuna; que hasta es ese el único medio quizás, de devolver en parte, en forma útil, las ventajas que con el concurso de todos se han alcanzado, y de neutralizar muchas de las funestas consecuencias que resultan de la centralizacion de las grandes riquezas.

Si solo es dueño de doscientos ó cien mil pesos, aunque solo sea de cincuenta mil, sobre todo si sus sucesores ya tienen algo, aparta dos ó cinco mil y empléelos en provecho público, en cualquier forma, que al fin y al cabo peor ó menos es ninguna.

Difícil es calcular hasta donde pueda llegar la influencia de la generosidad privada, en posesion de la fortuna refiejándose así sobre toda la masa social de una manera mas ó menos indirecta; ella es incalculable no tan solo por sus resultados inmediatos y visibles, sino por el poder del ejemplo y su grandioso alcance moral.

Y ponemos aquí punto, ya que no es bastante difícil conciliar la necesidad de decir todo lo que á este respecto se nos ocurre en el momento, con el temor de decir demasiado, abusando de la generosa hospitalidad que nos dispensa el diario y de la paciencia de los lectores.

Si lo que hemos escrito es mucho y hacedero para pocos, es tambien de sustancia, tiene miga y del interés de todos.—*Justus.*

El casamiento de Marchetti—He aquí algunos pormenores acerca del casamiento civil del conocido actor Julio Marchetti con la actriz señorita Silvia Gordini, cuyo acto se realizó anteayer en Buenos Aires:

"A las 10 de la noche volvieron á su domicilio los dos jóvenes cónyuges, encontrando en el salon, artísticamente dispuestos, los siguientes regalos, demostracion inequívoca del aprecio en que son tenidos por sus colegas y los que son apenas amigos y admiradores.

De la Mesmer, un anillo con tres brillantes y dos perlas; del cuerpo de coristas femenino, un anillo con zafir y diez diamantes y dos porta servilletas; de Milzi, un porta retratos de plata y oro, trabajo artístico de Terrone; de Cárlos Bossio y Luis Benassi, servicio para escribir; de Adolfo Lavarello, un estuche de barba; de Antonio Magliazi, un precioso vaso de bronce trabajo japonés; de Cárlos Tossi, un bello álbum; de Eugenio Gamentieri, una cigarrera de filigrana de plata dorada; de Teobaldo Rinaldi, un cubierto de plata cincelada; de Crodara Visconti y señora, un servicio para té, un baston, un abanico y un precioso para-sol; del maestro Forcillo, un bello abanico; de María Frigerio y Teresa Boschi, porta-pañuelos; de Concepcion Aranaz, un rico *matinée*; de Enriqueta Cattaneo, un corte de foulard de seda; de la viuda Spinelli, encajes de ñanduty del Paraguay; Italia Castellani, un espejo adornado con flores artificiales; de Emilio Marangoni, dos porta-servilletas; de N. Pescatori, un álbum; de Ettore Razoli, un necessaire para cabeza; de Landó, empresario del Doria, una docena de cucharas de plata en artístico estuche; de la señorita Savio, un precioso abanico de plumas; un espejo pintado con flores de Honorato Carozzi, un alfiler para corbata de Tati; un par de vasos japoneses de A. Beer; seis hueveras de plata de Uberto y señora; un servicio para té de García, etc.

Entre la enorme cantidad de flores mencionaremos las enviadas por la Preziosi, Umberto Fortini, Juan Cremoneri, Arturo Garola, Victor Vallebona, Agustin de Benedetto, Roberto Battaglia, Gabriel Sabbattini, Bonazzo, Enriqueta Cattaneo, Manuel Repetto, Adriano Quinquini, cuerpo de coristas masculino, con una chispeante poesía de Fattorini, apreciado poeta y cantante, María Cappelli, José María Martinez, Alejandro Barbieri y amigos, Cárlos Grattarola, una canasta de flores con champagne, y del intendente Bollini un artístico *bouquet*.

Los novios han recibido muchos telegramas de felicitaciones, contándose entre ellos los de Sienra, Arturo Richard, familias de Ravaoli, y de Tagle de Montevideo y del maestro Romano del Rosario. Entre las cartas sobresale una elocuentemente escrita por Margherita Fenoglio."

Brasil—Párrafos de una carta dirigida de Rio Janeiro á *El Diario* de Buenos Aires:

El problema de la situacion financiera de este país es grave. Así lo reconocen los poderes públicos, la prensa y el comercio, que se esfuerzan en buscarle una solucion acertada é inmediata. No es difícil encontrarla por las circunstancias especiales que rodean al Brasil, como que es uno de los pueblos que tienen mas riquezas naturales.

¿Pero cuál será ella? La conversion? La valorizacion del papel moneda? El aumento de los impuestos, que pesan siempre sobre el pobre? La contratacion de empréstitos en Europa como lo hacia tan ameanudo la monarquía? O se piensa echar mas combustible á la hoguera, haciendo funcionar nuevamente las fábricas del billete inconvertible? ó de qué otro medio se echará mano? *That is the question.*

El asunto preocupa intensamente á la sociedad en general. Hay sobrada razon para ello, pues el mal aumenta segun lo prueba la baja del cambio, que hace difícil la vida de la clase obrera, y lleva el desaliento á todos los espíritus.

El gobierno y el parlamento han nombrado comisiones especiales para estudiarlo en todas sus fases con el encargo de indicar las medidas del caso, y ya se inician economías en el presupuesto, que ofrece un déficit de algunos millones, principiando por suprimir consulados y legaciones que son, ante todo, lujosas agencias de permanente conspiracion monárquica.

Sin embargo, el gobierno atiende puntualmente los servicios administrativos, hallándose libre de la precupacion de la deuda externa, que tiene pagos su amortizacion é intereses hasta mediados del año próximo venidero, sin que la jóven República haga uso del crédito exterior, ni interior tampoco. Esto solo constituye un triunfo para las nuevas instituciones.

La exportacion de este año se calcula en la respetable suma de 800.000 contos de reis ó sean 400.000.000 de pesos oro. La inmigracion crece de un modo asombroso, y se estudia la manera de reformar el actual sistema bancario, cuya base es el Banco de la República de los Estados Unidos del Brasil, regulador del medio circulante de todo el mercado.

Ademas, la importacion disminuye en algo, los derechos de aduana se modifican favorablemente al tesoro público sin oprimir al pueblo, cesan las concesiones y los privilegios, y las sociedades anónimas, con capitales imaginarios la mayor parte, van á sufrir el exámen minucioso de una comision investigadora nombrada por el superior gobierno con ese objeto.

[Se]tiembre 23 — FOLLETIN — 1

CLAUDINA

I

Estamos en Paris, en una noche de templado y [...] invierno. Han dado las diez.

Detengámonos delante de una casa de la calle de la [...], calle triste y pasada de moda desde que se [ha] abierto el Boulevard Malesherbes, y fijémonos en [la] habitacion del primer piso, cuyas vidrieras azota [la] lluvia fina y pertinaz. Tan severo es el aspecto [de] la fachada, que una dama de caridad la compararia [sin] escrúpulo, como una mujer galante de alto rango, [á] su honrada apariencia. Hay ocasiones serios, que [se] fijan en estos detalles y hasta obligan á sus [...] oficiales á que no falten á misa. Y precisamente [la iglesia] de la Magdalena está muy próxima á la casa [de] la Arcada.

Por el balcon se vé luz, como tambien por una [ventana] del piso segundo; pero esta es una claridad [...], un débil resplandor que se filtra por el [...] de las cruzadas cortinas, mientras el alumbrado que se observa por el balcon no se oculta y [brilla] insolentemente á través de la transparencia de los *stores* japoneses. Diríase que llama á [los] transeuntes.

La inquilina de la habitacion no está allí, ni pertenece á la burguesía, ni echa de menos el haber dejado de pertenecer á ella. Se acuerda perfectamente [del] dia en que seis meses despues de su salida del [con]vento, fué conducida al altar de la iglesia de San[ta] María de Batignolles por un capitan retirado, con [...] y ocho años de edad, y mil novecientos cincuenta francos de pension.

Al cabo de un año, la luna de miel se fué donde se [van] todas las lunas. El capitan era muy aficionado [á los] licores; se pasaba la vida en el café, y cuando habia [perd]ido en el juego, pegaba á su mujer, entonces ella [...] para sentar plaza en el regimiento de las [...].

No pudo quejarse de la permuta, porque desde un [prin]cipio ascendió con gran rapidez. Apenas llegó á [hac]er una campaña en los grados inferiores, ni se [vió] molestada por las cuentas atrasadas de la lavan[dera]. Al finalizar el año de voluntariado tropezó con [un] extranjero, el extranjero providencial que compra [los] primeros muebles y que tiene amigos ricos.

Despues su carrera se hizo sola. Pasó por el teatro, y tuvo el talento de no permanecer en él mas que el tiempo indispensable para alcanzar la charretera, es decir, el cupé con su caballo de media sangre, cochero y *groom*. Algo mas tarde tuvo su arca de valores, hotel en la calle Jouffroy y villa en Vesinet. Era ésta su promocion al Estado Mayor; pero estaba escrito que no habia de alcanzar al generalato. Su fortuna tuvo un compás de espera, seguido de un movimiento de retroceso. Y por su culpa, á causa de que, teniendo corazon, lo colocó mal algunas veces. No hay perfeccion en este mundo.

En la actualidad, Claudia Marly cuenta treinta años y declara veintisiete. Ya no tiene hotel ni trenes; pero conserva su casa de campo y sus títulos de la Deuda: siete mil seiscientos francos de renta, comprada en cotizaciones favorables. Estos títulos se hallan en su caja, acompañados de un bonito paquete de obligaciones. La habitacion de la calle de la Arcada le cuesta seis mil francos, y Claudina acaba de renovar su mobiliario. Se ha hecho metódica, y aunque asiste á los estrenos y á casa de algunas antiguas amigas que no han renunciado al servicio activo, no se deja ver en el Bosque y suele encontrársela á pié. Piensa en el porvenir y se labra un nido para la vejez.

Un millonario la permite este desahogo, desde hace tres años; y este millonario no es viejo, ni feo, ni necio, ni brasileño, ni valaco. Tiene treinta y ocho años y buena presencia, así como una de esas cabezas que gustan á las mujeres débiles, una cabeza de *Fra Diávolo*, moreno, varonil, de mirada profunda; no carece de ingenio, y habla correctamente la lengua del boulevard. Ganó honradamente un millon en la Bolsa y no quiso arriesgarlo por ver de conseguir otro. Es un sabio.

Claudina le ha agradado, porque tambien lo es: le cuesta mil quinientos francos al mes, sin contar el alquiler de la casa y los regalos, con lo que ella es feliz. Pero ¿la ama? Le ha amado; como que por él abandonó al principe Loumine, un ruso que la inundaba de rublos. Verdad es que ya la disgustaban los señores exóticos, de los que no se debe abusar. Tenia ganas de volver á Francia, Pablo Salere era parisiense; no provincial trasplantado, sino parisiense de Paris, ni pretencioso, ni enredador, ni avaro. Solo tiene el defecto de ser celoso, y para eso no es un celoso ridículo.

No marca con tiza la suela de los botines de su amante á fin de comprobar si ha salido á la calle. La deja plena libertad de entrar y salir como le plazca. No le da quejas porque frecuente el trato de amigas que practican abiertamente la poligamia. No registra los cajones de los muebles para sorprender cartas, no la espía ni la hace espiar; pero observa las condiciones del contrato. Acude á cualquier hora sin previo aviso, y ha significado que la alianza quedará rota en cuanto sufra el contrato la más ligera quiebra. Claudina sabe que es hombre que cumple lo que ofrece, y no sueña siquiera en engañarle en su casa, de la que él tiene la llave.

En la noche á que nos referimos, que era de un domingo, Claudina no le aguardaba, porque en dichos dias solia ir de caza y no regresaba hasta el lúnes. Y sin embargo, no se habia movido de su casa. Carolina Cebarbier, amiga de alta graduacion, habia ido á comer con ella y no la habia dejado hasta despues de las nueve y media para asuntos del servicio. Claudina, sola con su taza de té, habia llamado á su doncella para distraerse. Dicha sirvienta era un tipo que respondia al nombre vaporoso de Olga, aunque la persona no tuviera nada de etéreo: un tipo de criada de Molière, mitigado por su asistencia al *Baile de la reina Blanca*. Olga es más jóven que su señora, pero aparenta ser mayor. Es bonita, y hasta lo hubiera seguido siendo aunque el bienestar no le hubiera hecho entrar en carnes. Tiene un aspecto de matrona que choca á Pablo Salers, pero que no disgusta á sus amigos. Hace cuatro años que está al servicio de la señora Marly. Entró en el reinado del príncipe ruso y aunque declarando paladinamente que su señora hizo mal en concluir con él, ha seguido la suerte de Claudina, y no se arrepiente, porque la plaza es buena. Olga seria rica si no tuviera aficion á los rubios. Por lo demás, es incapaz de coger una moneda que quede sobre la chimenea, aunque se entiende con los proveedores. No tiene más que un amante, que se llama Ernesto y que gasta un dineral en vestirse á la última moda del *Elíseo Montmartre*. Olga se arruina comprando corbatas de color rosa.

Claudina, que aprecia las buenas cualidades de su servidora, no se desdeña de hablar con ella ni de consultarla en ocasiones, pues aunque Olga no ha sido criada en brazos de ninguna marquesa, ha servido siempre á señoritas bien relacionadas y sabe llenar su puesto. Aconseja á su ama hablándole en tercera persona, y no se permitiria sentarse en su presencia.

Olga, pues, escuchaba de pié á su señora, sentada junto á la lumbre, y la replicaba alegre, aunque respetuosamente.

Claudina Marly tiene blanca la tez, y los cabellos de azabache de una española, con grandes ojos azules: una verdadera rareza. Nació, sin embargo, en la calle de Saintrage; pero estas flores de amor brotan en todas partes. Sus facciones son finas, la fisonomía inteligente, las manos soberbias, el pié maravilloso y capaz de enloquecer á cualquiera, calzado con media de seda gris perla y zapatilla de saten negro, y que encanta desnudo lo mismo, lo cual es mas raro. Un ilustre escultor lo copió para su estatua de Psiquis. Es alta y supo detenerse en la primera fase de la gordura, ese peligroso enemigo de las mujeres que han pasado el cabo de los treinta. Sabe vestirse, sabe andar y tiene lo que Dumas (hijo) llama *la línea*. Solo al verla recostada sobre un diván y envuelta en su peinador de cachemira blanca, se comprende la belleza de sus formas y que podria dignamente servir de modelo á cualquier maestro entusiasta del clasicismo. Y su voz es de oro; cuando quiere da á la frase *Pablito mio* inflexiones que van derechas al corazon.

Las dos ventanas del salon en que habia tomado el té se abrian sobre el balcon, y se hallaba aquél iluminado como para una fiesta, y sus muebles eran del mejor estilo. Pocos y buenos cuadros y nada de curiosidades amontonadas.

—La señora se aburre—decia Olga—y deberia salir, ya que esta noche no vendrá el señor.

—¡Salir!—repitió Claudina ahogando un bostezo.—¿Y dónde quieres que vaya? El teatro está insoportable los domingos, y no has de pretender que vaya á rebajarme en el *Skatin* ó en las *Folies Bergères*.

—Acaso hace mal la señora en no probar, porque allí se divertiria. Ernesto me ha llevado.

—Si yo me permitiera esos caprichos, Pablo clamaria diciendo que me rebajo.

—Conozco, sin embargo, á una marquesa que no se priva de ir al último punto..... una marquesa verdadera...... La señora del piso segundo.

—¡Cómo! ¡La señora de Bensarade!

—El domingo último estaba allí, del brazo de un caballero que no es su esposo. Se habia puesto un velillo de blonda negra para ocultar su rostro; pero no por eso dejé de reconocerla.

—¿Y la juzgas bonita?

—Demasiado rubia y algo flaca, pero de buen aspecto.

—El marido no viste muy bien. ¿Son ricas esas gentes?

—Sí y no. Su fortuna está en tierras, lo cual no produce grandes rentas, y tienen un palacio á treinta leguas de París. El marqués va á visitarlo y hacer algunas reparaciones todas las semanas. Y mientras va y vuelve, la señora se divierte aquí.

—¿Estás segura?

—Tan segura como si fuese su propia doncella, y puedo asegurar que el amante es un guapo mozo. No viene mucho á la casa, pero cuando viene...

—¡Cállate!—interrumpió Claudina.—¿No oyes pasos arriba?

—Como si fuese aquí mismo: lo que no es extraño, pues no tienen alfombra. Y ahora han derribado un mueble. Diríase que están pegándose...¡Un marqués y una marquesa!

—Abren la ventana de encima de nosotros—dijo Claudina levantándose para oir mejor.

Y un momento despues añadió:—

—¡Dios mio! ¿Qué es esto?

Acababa de oir un ruido singular, como el que produciria un cuerpo pesado que al caer hubiera chocado violentamente en los hierros del balcon.

El sacudimiento habia sido tan fuerte, que las ventanas habian temblado.

Aterrada Claudina, no se atrevia á chistar ni á moverse.

Olga, mucho menos emocionada, miraba al balcon y aguardaba una órden que la señora no estaba en disposicion de dar.

En el balcon nada se movia, y arriba habia cesado todo rumor.

—Seguramente, señora, que ha ocurrido una desgracia. Alguien ha caido á la calle.

—A la calle no.... no.... estoy cierta de que ha sido aquí; si fuese un ladron...

Señora, son las diez, y el salon está iluminado como para un baile. Los ladrones trabajan cuando las gentes están durmiendo, y no bajan por los techos. Debe ser otro accidente. Un hombre ó una mujer que se ha matado.

—¡Un muerto en mi casa!.. Debo huir y no volver por aquí.

—Haria mal la señora, pues no encontraria por su precio otro mejor—dijo Olga, que tenia un gran talento práctico.—No se trata de eso, sino de ver qué es lo que hay detrás de las vidrieras... si hay algo... Hace un momento andaban por ahí arriba y abrieron la ventana... ¿Quién sabe si el marqués, que tiene pelo de Judas y está celoso como un ganso, habrá arrojado á la marquesa?

—Habria dado voces de socorro.

—Es verdad: entonces será algun mueble, porque parecia que se los tiraban á la cabeza.

—Un mueble se habria hecho pedazos... Te digo que es un hombre... ¡Y Pablo que no está aquí!

—¿Para qué le necesita la señora? Yo sabria defenderla en todo caso.

—Reflexiona que estamos solas... Si no hubiera marchado al menos Carolina Lebarbier... Nos matarian sin darnos tiempo de gritar. Los periódicos salen llenos de relaciones de asesinatos.

—A mí no me matarian, ni yo dejaría que matasen á la señora. Pero no hay nadie; la prueba es que no se oye el menor ruido.

—Se ocultará el hombre, aguardando para entrar á que estén apagadas las luces.

—Pues no se ocultará cinco minutos mas, porque voy á verle la cara.

Y al decir esto, Olga se dirigió á la ventana y la abrió con precaucion. Claudina, que tímidamente la habia querido contener, la vió inclinarse, alzarse luego y volver á la sala.

—Habia adivinado la señora—dijo á media voz.—Hay un hombre, no un ladron, pues está vestido como un príncipe... y no es peligroso, pues ha perdido el conocimiento... Acérquese la señora y se convencerá.

No tenia ésta muchos deseos; pero la sirviente tomó un candelero de encima la chimenea y la guió hasta el balcon, donde habia un cuerpo estendido.

Olga acercó la luz al rostro del desconocido y exclamó:

—¡Es el jóven de las *Folies Bergères*!

—¿Quién?—preguntó Claudina, que no comprendia.

—El que vi allí con la marquesa de Bensarade. No hay que preguntar ya de donde viene. Estoy cierta.

—¡Sí! Habrá sido sorprendido por el esposo... pero ¿estará muerto?

—Seria lástima—contestó la criada—porque es muy guapo. Pero no—siguió diciendo, con la mano en el pecho del desconocido;—vive, y no debe haberse roto nada, porque no se ve sangre.. Habrá tenido el talento de caer de pié, y el sacudimiento le habrá aturdido.

—¡No podemos dejarle ahí!

—No, ciertamente. ¡Se moriria!...

—Y si el marqués se asomara á la ventana, podria convencerse de la virtud de su esposa.

—Y podria perseguirle aquí mismo y matarle. Olga, ayúdame á entrarle al salon.

—No se moleste la señor.; yo sola lo haré, pues no debe pesar lo que una pluma.

Olga se dispuso á realizar su anuncio, y colocó para ello el candelero sobre la alfombra, preparándose para recoger al interesante herido.

—Señora—dijo—¡abre los ojos!

Y era cierto: abria sus grandes ojos azules, cuya mirada primera fué para Claudina. Hizo más; se incorporó sobre el codo, y sin mas dificultades ni ceremonias tendió la otra mano á la robusta criada, que le hizo levantar sin esfuerzo. Esta iba á sostenerle por la cintura; pero él prefirió apoyarse sobre el hombro, y tuvo valor para sonreir á la señora.

El jóven caido de las nubes era bastante alto, delgado, nervioso y esbelto: una figura de mosquetero del tiempo de Luis XIII. Los cabellos finos, convidando á las mujeres á pasar por ellos los dedos, la frente despejada, la nariz aguileña, la boca desdeñosa y labios sensuales, los dientes de lobo jóven, y bigotes rubios y sedosos, cuyo contacto debia ser dulce como una caricia.

Despues de colocarle junto al fuego en una *chaisse longue*, la diestra criada recogió el sombrero que habia quedado en el balcon, y volvió á cerrar los cristales con el mismo cuidado con que los habia abierto.

Claudina contemplaba al jóven, que no era para ella completamente un desconocido, pues recordaba haberle visto en el Bosque y en el teatro, y hasta haber preguntado su nombre á una amiga, que no pudo satisfacer su curiosidad, prueba de que aquel buen mozo no fundaba su orgullo en determinadas conquistas. Debia cotizarse en su verdadero valor por las damas de la alta sociedad, que son tan inteligentes al menos como las otras.

—¿Se siente usted mejor?—le preguntó.

—Mucho mejor, gracias á usted—murmuró el resucitado. De haberme dejado en el balcon no habria despertado acaso de mi desmayo más que en el otro mundo, y Dios sabe los comentarios que se habrian hecho mañana. Pero he debido causar á usted mucho miedo.

—Sí; sentimos el ruido de la caida de usted, y no sabiamos qué pensar. Al pronto creí que fuera un ladron...

—Puedo usted tranquilizarse, y sólo me resta excusarme de haber entrado en su casa... como entra el vino en las botellas... por arriba. ¿Y conoce usted la causa?

—No quiero saberla—contestó Claudina sonriendo.

—Bien me habian dicho que era usted la mejor y la más inteligente de las mujeres.

—¿Quién le ha hablado de mí?

—Cuantos la conocen... El señor Pablo Salers es de mi círculo y tenemos amigos comunes.

—¿Pero usted le trata?—preguntó ella vivamente.

—No, señora: sabe mi nombre y nada más. Y habria debido comenzar por decir á usted que me llamo Jorge de Gravigny.

—¿El hijo del conde de Gravigny, tan conocido en las carreras por sus hermosos caballos?

—No, señora; el conde no tiene hijos. Yo soy sobrino suyo.

Olga no perdia sílaba de aquel diálogo, y se decia mirando al jóven con el rabillo del ojo:

—No es digno de compasion. El conde tiene trescientas mil libras de renta... y si este jóven le hereda... Pero no seria justo; cuando es ama de corazon á un hombre no hacen falta riquezas.

—Pero ya estoy repuesto del todo,—dijo Gravigny—y debo marchar.

—Nadie le despide—murmuró Claudina.

—Pero temo comprometer á usted. Si el señor de Salers llegara tendria al verme una desagradable sorpresa.

—Está de caza y no le aguardo hasta mañana; pero, aun viniendo esta noche, le explicaria lo que ha pasado, y no hay motivo para dudar de su discrecion.

—Tengo la misma seguridad; pero prefiero no ponerla á prueba, y hasta suplico á usted que le oculte un secreto... que no es mio solamente.

—Bien hace usted en no fiarse mas que de las mujeres—dijo Olga con osadía.

—Bien dicho, hija mia—exclamó riendo Jorge.—Pero tengo ademas otro motivo para salir lo antes posible de esta casa. El camino que tomé era el único libre .. y es inútil referir la escena...

—Como si la viera. El marqués entraba por la puerta, mientras que usted salia por la ventana.

—Y naturalmente, no pude cerrarla. Si él observa que está abierta...

—¿Es la de la alcoba?—Preguntó la inteligente doncella.

—No; es la de un saloncito que cae encima de éste. Yo acababa de llegar.

—Y afortunadamente no ha dejado usted nada arriba... ni siquiera el sombrero. El marido no sospechará nada, pues son muy pocos los amantes que se exponen á estrellarse para no comprometer á una mujer.

—Menos aun son las mujeres que no pierden la cabeza en casos semejantes, y no estoy del todo tranquilo.

—Debe hallarse firmada la paz, porque no se oye ya ruido.

—Me parece, por el contrario, que...

El Brasil, tan grande y tan rico, puede muy bien salvar las dificultades presentes con solo restringir y disminuir sus emisiones de billete inconvertible, nivelando su presupuesto general de gastos, obligando á que se liquiden todas las compañias destinadas al juego, adquiriendo y fijando una moneda estable de valor constante, negando su garantia á las empresas aventureras, y por último, suprimiendo esas luchas estériles entre un parlamento republicano y un ministerio dinástico, ministerio cuya existencia es brevísima, porque la opinion pública lo ha abandonado y lo desprecia.

Industria francesa—El diario *La Independencia de Rumania* fechas 28 de Julio y 9 de Agosto, publica la reparticion entre las grandes usinas francesas, de las cúpulas acorazadas y de las obras metálicas de fortificacion, de las cuales el gobierno de Rumania acaba de encargar la ejecucion para la defensa de Bucarest.

Este suministro alcanza la importante cifra de 23 millones de francos así repartidos:

Le Creusot, 9:150.400 francos.
Chatillon-Commentry, 6:852.000 francos.
Saint-Chamond, 6:900.000 francos.

Las usinas alemanas de *Gruson*, que tambien habian hecho propuestas, no han obtenido ningun encargo.

La casa *Hotchkiss* de Paris, ha sido la encargada del suministro de los cañones de tiro rápido.

Para los navegantes—La luz del faro de Mocurepé (Provincia de Ceará—Brasil), permanece fija desde el 13 de Agosto y continuará así hasta nueva órden, segun se hace saber por el Ministerio de Marina del Brasil.

Viruela y fiebre amarilla—En el último parte sanitario enviado desde Rio Janeiro por el doctor Manuel Berdier se participa que no ha ocurrido en Rio Janeiro, durante la 2a. quincena del mes de Agosto, ningun caso nuevo de fiebre amarilla, siendo la viruela la única enfermedad que actualmente produce numerosas víctimas.

Durante ese tiempo fallecieron 1,200 personas de las enfermedades siguientes: 29 de fiebre amarrilla, 2 de beri-beri, 471 de viruela y 698 de diversas causas.

La autoridad sanitaria de aquel puerto, ha declarado *puerto bueno* al de Rio Janeiro.

Microscopio estupendo—Hasta en el dominio de lo pequeño se introduce la grandiosidad de los progresos humanos.

En Munich se termina un microscopio que figurará en la Exposicion de Chicago, cuyo cristal aumentará el objeto puesto á exámen en once mil veces su tamaño efectivo.

Por manera que un glóbulo rojo resultará, mirado con ese microscopio, tan grande como un buen zapallo.

Fiesta de los judios—Conmemoracion de su expulsion de España en 1492—Nuestra edad no se contenta ya con celebrar los centenarios de los hechos gloriosos de la humanidad y las páginas de la historia de las naciones que revelan hechos, aunque desgraciados, inmortales, como el 2 de Mayo en Madrid, ó las Termópilas en Grecia, sinó que llegó la moda hasta solemnizar páginas de los siglos pasados que [illegible]

Y una vez ya entrado, no cejó Vitu [illegible] se habia impuesto. Durante cuarenta y [illegible] permanecido en la brecha, escribiendo [illegible] diando sin cesar, dando ejemplo de u[illegible] ble y de una competencia rara en c[illegible] trataba.

[illegible]

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Setiembre 23 de 1891.

Ferrocarril Central del Uruguay—52 wagones: á R. y García, 50 cueros vacunos, 5 yeguarizos, 24 atados lanares, 5 idem corderitos, 1 bolsa cerda; S. y B. Balparda, 42 cueros vacunos, 7 yeguarizos, 28 atados lanares, 26 idem corderitos, 1 bolsa cerda; Grela y C.ª, 72 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 42 atados lanares, 72 idem corderitos; J. Helguera, 335 cueros vacunos, 29 yeguarizos, 77 atados lanares, 13 idem corderitos, 6 idem nonatos, 2 idem nutrias, 1 idem comadrejas, 5 bolsas cerda, 1 idem garras, 1 idem pluma; S. Amespil, 76 cueros vacunos, 42 atados lanares, 9 idem corderitos, 15 nonatos, 1 bolsa cerda, 2 idem lana; C. Davie, 220 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 10 atados y 7 fardos lanares, 20 idem nonatos, 2 bolsas cerda; L. y Langaran, 242 cueros vacunos, 55 atados lanares, 32 id corderitos, 2 bolsas cerda, 200 id maiz; Z. y Beramendi, 441 cueros vacunos, 23 atados lanares; D. Latorre, 26 atados cueros lanares, 3 id corderitos, 2 id nonatos, 2 bolsas cerda, 1 cajon pluma; R. Varci, 21 cueros vacunos, 15 atados lanares, 24 id corderitos, 2 bolsas cerda; A. Quintela, 249 cueros vacunos, 14 yeguarizos, 20 atados lanares, 2 bolsas cerda; J. y Villamil, 560 cueros vacunos; L. Salgado, 70 cueros vacunos, 5 atados lanares, 4 id corderitos, 1 bls pluma; B. Helguera, 36 cueros vacunos, 12 atados lanares, 18 id corderitos, 8 nonatos, 1 bls cerda; J. J. Achard, 4 cueros vacunos, 24 atados lanares, 10 corderitos, 1 nonatos, 1 bls cerda; S. Caprario, 3 cueros vacunos, 5 fardos lanares; A. Segane, 332 bls trigo, 8 id maiz; C. Niding, 20 atados paja; P. Cantú, 103 bls trigo, 128 id maiz; A. Cotelo, 8 barricas queso: Castellanos, 4 barricas huevos; J. Marine, 150 bolsas maiz; A. Abella y C.ª, 370 bls maiz; Mariño, 3 bcas huevos; Capurro 1 fardo tabaco; A. Rodriguez 17 bolsas paja, 263 atados paja; Montaldo 113 bolsas maiz; Sanguinetti 32 bolsas maiz; J. Sala 200 bolsas maiz; Abalenda 2 barricas y 2 cajones huevos; B. Bayon 109 bolsas carbon; M. Cotelo 6.00 ladrillos; B. Moni 3000 ladrillos; B. Peñagaricano 500 bolsas trigo, 32 idem maiz; N. Alvarez 80 bolsas maiz; Calafat 7 cajones huevos; J. Perone 4 barrica y 1 cajon huevos; J. Figueira 4 barricas huevos; Monasterolo 340 bolsas trigo, 32 idem maiz, P. Cantú 128 bolsas maiz; A. Zárate 210 bolsas trigo; M. Suarez 234 bolsas maiz; N. Peirano 96 bolsas trigo; A. Riolfo 200 bolsas maiz; A. Galli 200 bolsas carbon; hijos de A. Rubio 25 bolsas harina; M. Castelo 32 bolsas maiz; F. Servetti 54 bolsas maiz; B. Gariboto 10 fardos tabaco; J. Salvatico 2 cajones huevos.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 3.80
Id. id. id. desechos	" 3.00
Id. id. de campo sanos	" 3.80
Id. id. id. desechos	" 3.00
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sa- [illegible]	

[illegible]

Andrés Miralles: De mi cosecha coleccion de artículos), con 116 ilustraciones de Primitivo Carcedo 1891), un tomo, 1.30.
Menéndez y Pelayo: Antología de poetas líricos castellanos, desde la formacion del idioma hasta nuestros dias (1891), 2 tomos, 2.40.
Campoamor: El drama universal, edicion económica, 2 tomos, 0.82.
Catherine Stabber: Tiranías del corazon (cuento), un tomo, [illegible].
Perez Nieva: Cuentos de la calle, un tomo, 0.16.
Walter Scott: El enano negro, un tomo, 0.16.
Goethe: Viaje á Italia, 2 tomos, 2.40.

CORREOS

Salida de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay núm. 170:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.
Colonia, Rosario y Nueva Helvecia—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 de la mañana.
Maldonado, San Cárlos, Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.
Cerro-Largo y Artigas—Los 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28 á las 6 a. m.
Treinta y Tres—Los miércoles á las 6 a. m.
Minas y estaciones—Todos los dias á las 6 a. m.
Trinidad, Durazno, Sarandí Grande y Paso de los Toros—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.
Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Piedras y demás estaciones hasta Florida—Todos los dias á las 6 a. m.
Sauce, Santa Rosa y San Ramon—Todos los dias á las 7 a. m.
Tala—Los dias impares á las 7 a. m.
Migues—Los mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Empresa artística — Gran compañía de zarzuela.

[illegible]

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito	1:000.000
" integrado	" 500.000
Fondo de reserva	" 225.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del, Brasil y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: por depósito en cuenta corriente	3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" " " plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " " " " 90 "	5½ "
" " " " " " 6 meses	6 "

ZABALA NÚMERO 94

181-perm — William Maitland Heriot, gerente.

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.

Buenos Aires, San Martin 104—Montevideo, Piedras 219 esquina Misiones. 4-dpm-perm.

¡IMPORTANTE AVISO!

Participo á mi numerosa clientela y al público en general, que he trasladado mi establecimiento de Sastrería, de la calle 18 de Julio á la de Sarandí número 393, esquina Bacacay (antigua Sastrería de don Telmo Perez), adonde espero seguir mereciendo la confianza de todos mis favorecedores.

Ramon Campos.

No olvidarse, Sarandí núm. 393 esquina Bacacay

2678-ot.4-dpm

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178



Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay

Balance General del mes de Agosto de 1891

[illegible]

Fluido QUIBELL

LIBRE DE VENENO

Remedio infalible, completamente inofensivo y sin rival para curar la sarna.

EN VENTA POR

NOBOA Y LAFARGE

CALLE PIEDRAS núm. 346

145-perm.dpm-edt.

W. MEIKLE & C.ª

64—CALLE CERRO-LARGO 64

El cortador «Hércules» á la derecha para abrojo, etc.

Segadoras, atadoras, máquinas de todas clases para agricultura é industrias.

Motores de todas clases fijos «Compound» y de alta presion portátiles y verticales.

Se remiten precios y presupuestos para cualquier clase de máquina á quien lo solicite.

R. HORNSBY & SONS LIMITED

FABRICA GRANTHAM, INGLATERRA

UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY

W. MEIKLE Y Ca.

La maquinaria «Hornsby» ha ganado mas de 700 primeros premios y un sin número de medallas de oro y plata.

Además de estos premios y honores á los arados «Hornsby» han ganado en los certámenes para arados desde 1876 hasta la fecha mas de 4000 premios.

UN GRAN

SURTIDO DE REPUESTO

Siempre en depósito

157-perm-dpm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado,	libras esterlinas	2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	"	1:500.000	ó sean	" 7:050.000
Idem integrado	"	900.000	ó sean	" 4:230.000
Fondo de reserva	"	700.000	ó sean	" 3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo Julio 14 de 1891. 2pm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	» 2.040,986 35
Fondo de reserva	» 73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca Lda, y señores N. M. Rotschild & Sons.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudad y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " 5 " " "
" " " 6 meses 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

2-3ªpág. *El Director-Gerente.*

The Wolseley Sheep Shearing Machine

COMPANY LIMITED

Compañía Limitada de máquinas esquiladoras patente de Wolseley

Llamamos la atencion de los señores hacendados sobre las ventajas que ofrece esta máquina en la esquila á mano, como ser: sacar mayor cantidad de lana, no cortar al animal y sobre todo no depender de las *comparsas* de esquiladores, verdaderas plagas de las estancias. En las borregas el trabajo es admirable, pues además de las ventajas expuestas, se saca el vellon entero, cuando, como es sabido, esquiladas á mano no salen mas que recortes de lana.

Para informes y ver las máquinas, dirigirse á nuestros depósitos de máquinas, calle Agraciada esquina Nueva York.

CASTELLANOS Y DELUCCHI

UNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS

Molino Montevideano, fábricas de fideos y aceites, y grandes depósitos de máquinas agrícolas é industriales, donde se encontrará constantemente un completo surtido de máquinas é instrumentos de agricultura, como ser: MOTORES fijos y portátiles, la acreditada máquina SEGADORA y ATADORA «LA PLANO», la famosa TRILLADORA CLAYTON reformada, ARADOS «EL GUERRERO», de una y dos rejas, RASTRAS de punta y circulares, SEMBRADORAS de trigos y maiz, MOLINOS DE VIENTO é infinidad de máquinas y útiles para carpinteros y herreros. 151-perm.

CANARIOS HAMBURGUESES

CANTORES GARANTIDOS

Sin rival por su buena calidad

Pongo en conocimiento que he llegado con una remesa de canarios hamburgueses, cantores garantidos y sin rival por su buena calidad.—Hay muchos pájaros extraños, etc., etc.—Invito á las personas amantes á buenos pájaros cantores garantidos que aprovechen la ocasion

CÁRLOS SCHUPPE (DE HAMBURGO)

Están en exhibicion en la calle Misiones núm. 176.—Montevideo, Agosto 21 de 1891.—de Hamburgo.

Atencion—Es la única casa que trae canarios hamburgueses, pues son de crias especiales y finas, cantores garantidos y donde las personas pueden elegir á su gusto con toda confianza. 2706-st.25

Club Español

Se llama á propuesta para el arrendamiento del café de este centro social, bajo las bases que se expondrán en la Secretaría del mismo. Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría dentro de los 10 dias de la fecha; el último de estos dias la Junta Directiva del Club las examinará á presencia de los interesados aceptando las mas conveniente y reservándose la facultad de rechazarlas todas si no satisfacieren sus deseos.

Montevideo, Setiembre 18 de 1891.

2827-st.28 *El Secretario.*

Sociedad Hospital-Asilo Español

Se invita á los señores socios á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 25 de Setiembre á las 7 1/2 de la noche, en el local de la Asociacion Española 1.ª de Socorros Mutuos, Queguay núm. 263.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Lectura de la Memoria, dando cuenta del estado de la sociedad.
2.º Practicar la eleccion de seis miembros titulares y doce suplentes de la Junta Directiva.
3.º Nombrar una Comision de Cuentas para examinar las presentadas por la Junta saliente.

Se ruega á los señores socios la mas puntual asistencia.

Montevideo, Agosto 21 de 1891.

Francisco Vazquez Cores, Secretario.

2741-st.25

Sociedad Cooperativa Telefònica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construcion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio, por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuale
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

Sociedad Anónima DE TESOROS SUBMARINOS

Los infrascriptos, miembros titulares en mayoría del directorio de la *Sociedad Anónima de Tesoros Submarinos*, de acuerdo con la prescripcion del artículo 21 de los Estatutos y art. 417 del Código de Comercio, hace saber á los señores accionistas de dicha sociedad que su directorio, legalmente constituido, no ha autorizado la convocatoria de la asamblea general para el 28 del corriente, ni designado local alguno para sus reuniones, distinto del que tiene establecido por resoluciones anteriores que constan en el libro de actas, y que en consecuencia la convocatoria que hace un señor Madariaga y un señor Arnaldo, por avisos en los diarios, carece de autorizacion del Directorio y de toda fuerza legal, siendo por lo tanto irritos y de ningun valor los actos que de ello emanen.

Montevideo, Setiembre 21 de 1891.

Francisco Ross.—Juan Aubriot.—Andrés Carril.

2366-st.28

SOCIEDAD COOPERATIVA

LA UNIDAD

Se convoca por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 8 p. m., en el local de la sociedad, Avenida General Rondeau números 72 y 74, para dar cuenta del informe presentado por la Comision de Cuentas.

Montevideo, Setiembre 22 de 1891.

2360-st.30 *El Secretario.*

Banco Cooperativo del Uruguay

Llámase á propuestas á los tenedores de acciones del Banco Cooperativo del Uruguay, para la compra en dinero ó en acciones del mismo, de las siguientes propiedades:

1.º, casa calle Vazquez números 42 y 44; 2.º, casa calle San José y Plaza Libertad; 3.º, casa calle 18 de Julio y Colonia; 4.º, casa-quinta calle del Cármen; 5.º, terreno en los Pocitos; 6.º, terreno en la Union; 7.º, solares en el Camino de Goes (quinta Viana).

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el dia 2 de Octubre próximo, abriéndose ese mismo dia á las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

El directorio del Banco se reserva rechazar libremente las propuestas, si no las considera convenientes.

Por datos é informes, ocurrir á la Gerencia, de 10 á 3 p. m.

2363-ot.2 *El Secretario.*

Ferrocarril Central del Uruguay

Cambio de itinerario

Se avisa al público que desde el 15 de Octubre próximo, empezará á regir un nuevo itinerario.

Desde esa fecha, los trenes á Rio Negro correrán diariamente, y para mayores facilidades á las familias que viven en Sayago, Peñarol y Colon, correrán otros trenes diarios á estos puntos, á horas convenientes.

Por itinerarios impresos, dirigirse á las Estaciones, desde el dia 14.

Montevideo, Setiembre 22 de 1891.

2356-ot.15 *La Gerencia.*

Obligaciones hipotecarias

Sobre el edificio de la Bolsa

Sorteo de títulos—5.º semestre

Servicio semestral	$ 7.500
Intereses 4 % sobre 141,800 obligaciones en circulacion	" 5.672
Fondo amortizante	" 1.828

El dia 30 del corriente se procederá al sorteo de diez y nueve títulos hipotecarios emitidos por los que suscriben, segun escritura pública, fecha 18 de Marzo de 1889, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m., en la calle Cámaras núm. 76, en presencia de escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 5.º semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.º de Octubre próximo, de 2 á 3 p. m.

Montevideo, 24 de Setiembre de 1891.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

2358-st.30-2ed

Drogueria y Farmacia

POR MAYOR

DEMARCHI, PARODI Y Ca.

Calle del Cerrito 267, 269, 271

1981-st.30

Bobéchon Metalico Luminoso

Privilegiado por el Superior Gobierno de la República O. del Uruguay

Cárlos Métard

INVENTOR-CONSTRUCTOR ELECTRICISTA

302 — Calle 25 de Mayo — 302

MONTEVIDEO

El aparato "Bobéchon Metálico Luminoso" tiene las ventajas siguientes: Que con un pico de gas número 2 (que consume mucho menos que los picos números 4, 5 y 6) con el aparato "Bobéchon Metálico Luminoso" puesto encima, da una luz tan fuerte como los picos números 5 y 6, y produce al mismo tiempo una economía de un 65 % sobre el consumo.

Otra ventaja, es el precio módico de venta: 80 centésimos cada aparato comprado en casa del inventor, calle 25 de Mayo núm. 302 y 40 centésimos colocado en las casas.—Ventas al contado. perm

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eulogia Riobó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que con los justificativos correspondientes comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

2861-st.28-1m-ot.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se emplaza á la sucesion de doña Eufemia Maigret de Mathieu, por el término de 90 dias, á fin de que comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado don José Quihilliry y don Manuel Gonzalez y Gomez, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento [illegible]

[illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita nuevamente á todos los acreedores del concurso formado á don Jaime Goday, para la junta que tendrá lugar el dia 25 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 10 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2752-st.11-14p-st.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Maximo Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2537-ag.21-3m-nv.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cárlos A. Fossa, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á practicar el reconocimiento de una firma, en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado don Luis Bogliaccini, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 2683-st.2-3m-dc.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se convoca á los acreedores de don A. Barelli y Cª, para la reunion que con el objeto de considerar el informe presentado por las personas nombradas para examinar los libros presentados en el incidente sobre moratoria, tendrá lugar el dia nueve del entrante á las 10 de la mañana.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2653-st.3-3p-ot.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Enrique Koelger deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Julio Ruanó, en su escritorio, calle Ciudadela núm. 107, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2655-st.3-1m-ot.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Lopez, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 29 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 2615-ag.30-1m-st.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores de don A. Barelli para la reunion que tendrá lugar el 28 del corriente á las diez de la mañana, con el objeto de someter á su consideracion el informe presentado por los peritos.—Montevideo, Setiembre 11 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2764-st.12-15p-st.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita, llama y emplaza á don Enrique Amat, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 11 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2763-st.12-30p-ot.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Eugenio Robillard, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Setiembre 9 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2782-st.9-15p-st.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber, que habiendo sido declarado en quiebra don Casimiro Marguel, se está procediendo, de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia queda terminantemente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniendo á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 17 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2823-st.18-11p-st.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se cita, llama y emplaza al fallido don Enrique Amat, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre retroactividad de su quiebra.—Montevideo, Setiembre 18 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2833-st.19-30p-ot.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á doña Laureana P. de Dodero, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 28 del corriente á las diez de la mañana.—Montevideo, Setiembre 18 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2836-st.19-10p-st.28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Estanislao Rodriguez Diez, para que dentro del término de quince dias presenten á la sindicatura, *Gran Destilería Oriental*, los títulos y justificativos de sus créditos.—Montevideo, Setiembre 9 de 1891. — *Eduardo J. Alvarez*, escribano público. 2731-st.10-17p-st.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Hermenegildo Batista, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Setiembre 14 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2784-st.15-15p-st.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Arona y Montano, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Setiembre 12 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2785-st.15-13p-st.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Eugenio Robillard, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Setiembre 14 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2786-st.15-15p-st.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber: que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco Grille, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de éste y sus acreedores.—Montevideo, Setiembre 15 de 1891. — *Avelino Javier Figares*, escribano público. 2809-st.17-11p-st.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Domingo Benfiglio, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Setiembre 15 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2810-st.17-11p-st.28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, hago saber que por auto de fecha 30 de Julio del año próximo pasado ha sido suspendido en el cargo de rematador don José A. Sanseyé, hasta tanto entregue el saldo que adeuda al concurso Pablo Sala Hnos., procedente del precio de venta de las mercaderías que constituian la casa de los mismos.—Montevideo, Setiembre 19 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano. 2846-st.20-10p-st.30

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Hermenegildo Batista y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del mismo, hacer manifestacion de ellas al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Setiembre 5 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2698-st.6-15p-st.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Pedro Frugone, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, en su escritorio, calle Sarandí 245, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 15 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2822-st.18-30p-ot.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores Saroldi (hijo) y Peluffo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombre.—Montevideo, Setiembre 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2787-st.15-10p-st.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Mauricio Delasalle, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, en el dia dos del entrante Octubre á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y demas cometidos que determina el artículo 1625 del Código de Comercio.—Montevideo, Setiembre 22 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2872-st.23-10p-ot.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el dia 12 del entrante de 2 á 3 p. m., y en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 157, se procederá á la venta en almoneda por el alguacil del Juzgado, asistido por el actuario, de cinco tambores de papel depositados en el depósito A de la Aduana y señalados con los núms. 3030, 3033, 3103, 3023 y 3103, marca E D. La venta se hará al mejor postor y al contado.—Montevideo, Setiembre 22 de 1891—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2871-st.23-20p-ot.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por auto de fecha 2 del corriente se ha concedido moratorias, por el término de un año, al comerciante de esta plaza don Luis B. Pierantozzi, habiéndose designado á los señores Salvador Veiga y Antonio Delpiazo para interventores. — Montevideo, Setiembre 5 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 2690-st.6-15p-st.23

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion del intestado Pedro Lomazzi, á fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, á contarse desde la primera publicacion del presente. — Paysandú, Julio 10 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario. 2130-jl.13-90p-ot.13

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber, que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado don Manuel Gonzalez y Gomez, exponiendo, que habiéndose padecido un error en la denominacion del nombre de la madre de doña Guillerma Minteguí en la partida de matrimonio acompañada, desea que esa falta sea subsanada. Se hace figurar en ella á D.ª Guillerma Minteguí hija legítima de D.ª Josefa Laudesa, cuando en realidad el nombre verdadero de su ascendiente por la línea materna lo era doña Josefa Goiri Astuena. En tal virtud vengo á provocar la rectificacion de la partida de matrimonio expedida por el señor Rafael Yéregui, cura párroco de la Catedral. Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de E. Civil, se hace esta publicacion. —Montevideo, Agosto 21 de 1891.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 2567-sb.24.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Federico Casanova, para que por sí ó legalmente representado, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en los autos que como síndico del concurso de don Domingo Noguera le ha iniciado don José M. Blanch, por reconocimiento de firma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 3 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2674-st.5-1m-ot.4

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Amadeo Félix Rondet, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2790-st.16-1m-ot.15

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, dictada en el expediente que sigue don José Carbonell, vice-cónsul de los Estados-Unidos del Brasil, y como tal representante de la sucesion intestada de don Jacinto Crispiniano de Souza contra la sucesion de don Juan Hiriart, por cobro ejecutivo de cantidad de pesos, se cita y emplaza por el presente á los representantes de dicha sucesion Hiriart, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo á estar á derecho en dicho pleito, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion, se les nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio.—Durazno, Julio 17 de 1891. —*Martin Ximeno*, actuario. 2205-jl.20-3m-ot.20

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion
CALLE YARO NUMERO 59

Cordon de Montevideo, Setiembre 9 de 1891.—Por el presente, se cita llama y emplaza á la persona que se considere propietario á todo y parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Mercedes entre las de Gaboto y Yaro, compuesto de diez metros 60 cts. de frente al Norte, sobre dicha calle que linda por el Este con don Juan G. Costa, por el Oeste con el doctor don Domingo Aramburú y por el fondo ó sea el Sud se ignora, para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la fecha de su publicacion, se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Pedro L. Lenguas, como apoderado de los señores Elzaurdia y Pallares, por cobro del adoquinado y cordon construido al frente de dicha propiedad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 9 de 1891.—*Romeo Aprile*. 2746-st.11-30p-ot.10

Cordon de Montevideo, Setiembre 9 de 1891.—Por el presente, se cita llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Mercedes entre las de Magallanes y Gaboto, compuesto de doce metros 85 centímetros de frente al Norte, sobre dicha calle, que linda por el Este con don Celestino Longa, por el Oeste con don Juan Bacigalupe y por el Sud ó sea su fondo, se ignora; para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la fecha de su publicacion, se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Pedro L. Lenguas, como apoderado de los señores Elzaurdia y Pallares, por cobro del adoquinado y cordon construido al frente de dicha propiedad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*Romeo Aprile*. 2747-st.11-30p-ot.10

Cordon de Montevideo, Setiembre 9 de 1891.—Por el presente, se cita, llama y emplaza, á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, formando esquina á la calle de La Paz y Sierra, compuesta de nueve metros sesenta centímetros sobre la primera de dichas calles, frente al Norte, que por formar esquina tiene tambien sobre la calle Sierra frente al Este, diez y ocho metros ochenta centímetros, lindando al Oeste con la calle Yaro y al Sud con don Pedro Greco; para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la fecha de su publicacion, se presente á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Pedro L. Lenguas, como apoderado de los señores Elzaurdia y Pallares, por cobro del adoquinado y cordon construidos á sus frentes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*Romeo Aprile*. 2748-st.11-30p-ot.10

Cordon de Montevideo, Setiembre 9 de 1891.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Magallanes, entre las de Colonia y Mercedes, compuesto de cinco metros noventa centímetros de frente al Oeste sobre dicha calle Magallanes, lindando por el Norte con don Juan Bacigalupe, por el Sud con don José Mariello y por el Este ó sea su fondo, se ignora; para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la fecha de su publicacion, se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciarle don Pedro L. Lenguas como apoderado de los señores Elzaurdia y Pallares, por cobro del adoquinado y cordon construido al frente de dicho terreno, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*Romeo Aprile*. 2745-st.11-1m-ot.10

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 16 de 1891.

Llámase á concurso por tercera y última vez, para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado de niñas, de San Eugenio (departamento de Artigas).

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente, á las 4 1/2 p. m.

st.30 *El Secretario General.*

Direccion General de Impuestos Directos

Llámase nuevamente á propuestas para la ejecucion de los trabajos y refacciones proyectados en el edificio que ocupa esta Direccion, con sujecion al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas que se presenten hasta el dia 25 del corriente serán abiertas en presencia de los interesados, á las 3 p. m. del referido dia, á cuyo acto es indispensable se hallen presentes los señores proponentes, reservándose esta oficina el derecho de rechazar todas las propuestas ó aceptar la que creyese más conveniente.

Montevideo, Setiembre 9 de 1891.

st.25 *D. Felippone.*

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion de 48.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 recibos provisorios de idem y 6.000 recibos de Patentes de Perros, para el cobro de dichos impuestos, en el año 1892, en los departamentos del Interior, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 26 del corriente á las 3 p. m., se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 21 de 1891

V. Raineri.

V.º B.º—*Felippone.* st.26

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 6.000 chapas para la recaudacion del impuesto urbano de Patentes de Perros en los departamentos de campaña, en el año de 1892, debiendo ajustarse al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 28 del actual á las 3 p. m., se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 21 de 1891.

V. Raineri.

V.º B.º—*Felippone.* st.28

Secretaría de la Universidad
EXAMENES DE 1891

Se hace saber á los señores estudiantes que, de acuerdo con el Reglamento General de Enseñanza secundaria, la inscripcion para los exámenes libres y reglamentados del próximo período quedará abierta el dia 1.º de Octubre, clausurándose indefectiblemente el 15 del mismo mes.

Las inscripciones de medicina se harán en la respectivas oficinas y las de derecho, matemáticas y preparatorios en la Tesorería de la Universidad.

Montevideo, Setiembre 21 de 1891.

2848-ot.2 *El Secretario General.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1873.

Es como sigue:

"Artículo 1.º Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, caños maestros y tramvías remover el empedrado sin permiso de la Comision de Obras Públicas, la cual lo expedirá gratis, haciendo constar en él que el solicitante queda obligado á cerrar en el dia la parte que remueva y á su conservacion por el espacio de tres años. En caso que los trabajos para los cuales se pida permiso sean tales que no puedan ser concluidos en el dia, el solicitante deberá hacerlo constar, poniéndose de acuerdo con la Comision sobre el modo de ejecutarlos.

"Art. 2.º No se comprende en el artículo anterior la parte de empedrado que los tramvías están obligados por sus contratos á conservar en perfecto estado, siempre que en nada alteren los niveles, ni perjudiquen el resto del empedrado, como hasta ahora diariamente lo han hecho.

"Art. 3.º Si el empedrado que tenga que remover cualquiera de las dichas empresas ú otras que se establezcan, perteneciese á los contratistas que tienen la obligacion de conservarlo por un plazo señalado, deberán además de solicitar el permiso para la renovacion, entenderse con el contratista á que corresponda, para que no solo se considere exonerado de sus compromisos, sino para que trate de hacer el trabajo, y en caso de no arreglarse lo vigile.

"Art. 4.º Los particulares deberán igualmente solicitar permiso, que les será expedido previo arreglo con la Comision de Obras Públicas y pago del costo de la reposicion del empedrado, que se practicará en tal caso por los obreros de la Junta, siendo ésta responsable por la conservacion de los empedrados que remueva.

"Art. 5.º Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y del doble en caso de reincidencia."

"Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Julio 2 de 1873.—Aprobado, y devuélvase á la Junta.—Rúbrica de S. E.—ALVAREZ."

José M.ª Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

2708-pb...

REMATES

José B. Gomensoro

De 130 acciones del Banco Italiano.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL VIERNES 25 del corriente á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura por cuenta de quien pertenezca y en lotes cuya cantidad se establecerá en el acto del remate, 130 acciones del Banco Italiano, valor nominal 100 pesos cada una. El pago y recibo se hará concluida la venta. 2806-st.17

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De la propiedad de altos, calle 18 de Julio números 32 á 38.

EL SABADO 26 del corriente á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, remataré por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, esta propiedad recientemente edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo, dividida en dos almacenes, con varias piezas en los bajos y en los altos, una expléndida casa para familia, que ocupa todo el terreno y que consta de sala, ante-sala, 6 dormitorios, gran comedor, despensa, cuarto de baño, 3 cuartos para el servicio, cocina, 2 letrinas, 2 patios y un vestíbulo, claraboya, zaguan estucado, contra puerta de cristal, etcétera.

Reconoce un gravámen de 65.000 pesos en cédulas hipotecarias á favor del Banco Nacional, con el cual se venderá.

Los títulos podrán verse en las oficinas de la seccion hipotecaria del Banco Nacional.

El comprador oblará el 10 por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 2749-st.11

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De tres fracciones de campo, con todas las mejoras que contienen, situadas en el departamento del Durazno, sobre los arroyos Molles Chico, de los Negros y otros.

EL MIERCOLES 30 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila, en los autos seguidos por don Manual Abacal y C.ª contra doña Filomena Alcain de Mendez y don Juan Alcain.

—Venta en tres lotes.

1.º Un área de 1370 cuadras.
2.º " " " 1064 "
3.º " " " 2887 " y 8229 varas.

Los títulos y planos están en la oficina actuaria calle Buenos Aires núm. 238.

El remate tendrá lugar al lado de la Bolsa. 2664-st.4

José B. Gomensoro

Del pailebot nacional "Pepa"—El remate tendrá lugar en el muelle de la calle Convencion y Miguelete.

EL MIERCOLES 30 del corriente á las 4 y 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño y cuenta de quien corresponda, el casco del pailebot nacional *Pepa*, de 3000 arrobas de carga, con sus dos anclas, dos cadenas, juego de velas, mayor, una lancha y los dos palos mayores partidos por la mitad.

En todo en el estado en que se halla y al contado.

Los interesados pueden pasar á su bordo. 2831-st.19

José B. Gomensoro

Del vaporcito "Rio Negro", pronto para navegar—El remate tendrá lugar en el muelle del Resguardo.

EL MIERCOLES 30 del corriente, á las tres de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, por órden de la Direccion General de Aduanas y con autorizacion superior, el vaporcito denominado *Rio Negro*, con su máquina, anclas, cadenas, máquina de bronce para el timon y demás á su bordo.

Está pronto para trabajar.

La venta es al mas alto precio al contado. 2850-st.22

José B. Gomensoro

Del mejor terreno de la ciudad nueva —Por su área y por su posicion—La esquina de Soriano y Médanos —Venta forzosa—Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 4 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederé á rematar, cubierta que sea la base de venta, por órden de su propietario, el terreno mejor situado; y por esto que me permito recomendarlo á los capitalistas y especuladores. La buena compra de una propiedad, depende de su "ubicacion", cosa que aunque elemental se olvida con frecuencia, haciendo comparaciones inadmisibles.

La importancia de este terreno la reconoce cualquiera.

Se encuentra situado frente á la iglesia y colegio del Seminario, á la futura casa de Gobierno y próximo á la calle 18 de Julio. Su área son 2963 varas 28, encerradas así: 59 varas 417 frente al Sud á la calle Soriano, 49 varas 871 de frente tambien al Oeste á la de Médanos.

Con empedrados, veredas y cercos pagos.

Se venderá en uno ó dos lotes.

La base, es catorce pesos; precio ínfimo en relacion de lo que ha valido, pues allí menos de 50 pesos no se conseguia una vara de terreno.

TITULOS BUENOS

El comprador entregará el diez por ciento del precio que pague al firmar el boleto.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 2772-st.18

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de Canelones, próximo á Pando—El remate tendrá lugar en la agencia de tierras, calle Zabala núm. 61.

EL LUNES 5 DE OCTUBRE, de 3 á 4 de la tarde, remataré al mejor postor segun el siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ricardo Haynes contra el doctor don Anselmo S. Fernandez, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido por el Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo, con los cercos y mejoras que contiene, situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de 59 cuadras y 4595 varas cuadradas, equivalentes á 43 hectáreas y 8750 milíreas cuadradas, lindando por el Norte con terrenos de la sociedad Molino de Pando; por el Sud con la sucesion Parga; por el Este con don Manuel Reyes, y por el Oeste con don Antonio María Marquez. La venta tendrá lugar el dia *cinco* del mes próximo de *Octubre*, de tres á cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras, Zabala, número 61, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2807-st.17.

José B. Gomensoro

Oportunidad para comprar barato—La valiosa esquina, calle Uruguay números 2 á 10 y calle Ciudadela —Area importante 846 2/3 varas con adoquinado pago á las dos calles y con caño maestro—Venta en la misma propiedad.

EL LUNES 5 de Octubre, á las 4 1/2 de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta valiosa y única propiedad con una gran área que se presta para la edificacion de una magnífica casa de altos con almacenes y sótanos ya hechos.

Tiene edificado el frente á la calle Uruguay con cimientos de primera clase.

Oportunidad como esta no se volverá á presentar.

Tiene 21 1/6 varas de frente al Sud á la calle Uruguay por 40 varas tambien de frente á la calle Ciudadela.

Con los adoquinados, veredas y caño maestro pago.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía dos mil pesos. 2865-st.23

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, 1 piano gran formato, una caja de fierro, escritorios, contadores ó mostradores, divisiones con cristales para escritorios, cocina americana, baños, plantas, aparatos de gas, alfombras, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL JUEVES 24 á las doce venderemos gran variedad de artículos. Todo estará á la vista antes del remate.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor cocina, etc.

En venta particular

Alfombras Bruselas, vinos finos de la bodega del Gran Hotel Nacional, cajas de fierro, escaleras, baules, etc. 2811-st.18

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas de las mejores marcas, elegidas por ser de lo bueno lo mejor, pertenecientes á la casa especial de Mr. Alexis Laborde, por liquidacion completa y conclusion del negocio —Valor segun facturas de 25.000 pesos—En la calle 25 de Mayo número 276 esquina de Treinta y Tres, edificio del señor Puyol.

EL JUEVES 1.º, VIERNES 2, SABADO 3 Y NOCHES SIGUIENTES á las ocho en punto, venderemos al mejor postor sacrificando por forzosa liquidacion.

En lotes al gusto de los compradores.

El mostruario estará en exhibicion antes del remate y la entrega de los artículos se hará en el depósito calle Juncal núm. 223, sótano de Nine Pins, edificio del Teatro de Solis. 2828-st.19.

Rafael Ruano y Ca.
JUDICIAL

El Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo sobre cobro ejecutivo de pesos—De 12841 metros 37 cents. en seis fracciones de terreno en el Cordon al Sud á inmediaciones de la Estanzuela, entre las calles Canelones y Guaná con frente á las calles Defensa, Charrúa, Municipio y el Antiguo Camino—Tasado en 70011 pesos, las dos terceras partes son 46674 —El comprador podrá entregar á cuenta del precio de venta hasta la suma de 39600 pesos (valor nominal en cédulas Hipotecarias Série A), y el resto en oro sellado. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.

EL JUEVES 8 de Octubre, de una á dos de la tarde.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta.

Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional.

El plano, en nuestra casa de remates, calle Cerrito número 181.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que el dia 8 de Octubre de 1 á 2 de la tarde, en la Agencia de Tierras, Zabala número 61, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta, por las dos terceras partes de su tasacion, de seis fracciones de terreno situadas en el paraje conocido por la Estanzuela, jurisdiccion de esta capital, compuesta la primera fraccion señalada con la letra A, de una extension superficial de 5 metros 20 decs. cuadrados, lindando por el Norte con doña Julia Lomba, por el Sud con la calle Charrúa, por el Este con la calle Defensa y por el Oeste con camino antiguo. La segunda fraccion designada con la letra F, tiene 5795 metros 48 dects. cuadrados que lindan por el Norte con la calle Charrúa, por el Sud con Correa, por el Este con la calle Defensa y por el Oeste con Correa y el camino antiguo. La tercera fraccion señalada con la letra C, mide 5772 metros 8 dects. cuadrados, lindando por el Norte con la calle Charrúa y doña Julia Lomba, por el Sud con Correa, por el Este con la calle Municipio y por el Oeste con la calle Defensa. La cuarta fraccion denominada 'Plaza' comprende 2562 metros 80 dects. cuadrados que linda por el Norte con doña Ignacia Lomba de Lopez, por el Sud con Correa, por el Este con don Francisco Costa y por el Oeste con la calle Municipio. La quinta fraccion de figura irregular, se compone de 248 metros 31 decs. de frente al Nordeste sobre camino antiguo, 24 mts. 00 cents. en lado Sud lindero con el anterior, y 20 metros al Este confinante con doña Julia Lomba. Y la sexta fraccion mide tambien 459 metros 55 dects. cuadrados, dividida en 2 fracciones señaladas con las letras A y B; la primera compuesta de 343 metros cuadrados, lindando por el Sudeste con la fraccion B, por el Norte con la calle Charrúa y por el Noroeste y Sudoeste con el camino antiguo y la segunda, designada con la letra B, tiene 116 metros 55 dects. cuadrados, confinando por el Este con el triángulo A de Nogueira y Rovira, por el Oeste con la calle Defensa, por el Sud con la de Charrúa y por el Sudoeste con el resto del citado camino antiguo. Dichas fracciones fueron tasadas en la suma de 70 011 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes. El comprador podrá entregar en Cédulas Hipotecarias Série A y por cuenta del precio hasta la suma de 39600 pesos, valor nominal. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 18 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional. 2852-st.22

Zorrilla Hermanos

En su casa calle 25 de Mayo núm. 266—Tercero y último lote—Al mejor postor—De 20 carneros Rambouillet y 10 borregos sangre pura, de 15 á 17 meses de edad, procedentes de la cabaña «Nuestra señora del Pilar», República Argentina, propiedad del señor don Benjamen Nazar.

EL JUEVES 24 de Setiembre, á las 2 de la tarde, daré principio á la venta de los referidos animales.

Dinero de contado y al mas alto precio.

NOTA—6 dias antes del remate podrán verse en mi casa, 25 de Mayo núm. 266. 2783.st.15

Zorrilla Hermanos
JUDICIAL

De una buena propiedad, ubicada en la importante calle 18 de Julio números 724 y 726, construida con materiales de primer órden, en la mejor posicion del Cordon, con buen frente y mejor fondo, ocupada hoy por la Botica del Ferrocarril y que se recomienda por su situacion, que es de indiscutible porvenir é importancia en el presente.

EL JUEVES 1.º de Octubre, de 3 á 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Hércules Fassola con Gaudencio Guglielmetti, por cobro de pesos, se hace saber que el dia 1.º de Octubre, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio L. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de un terreno situado en el Cordon, á inmediaciones del Cristo, con lo en él construido, compuesto de 8 metros 50 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los números 724 y 726, por 35 metros 30 centímetros de fondo al Norte, lindando por el Este con doña María Beltran de Puera, por el Oeste con doña Felicia Bertran de Sanjuan y por el Norte con don Inocencio Reyna y don Eliseo Peirovano. Esta propiedad fué tasada en la suma de 16,015 pesos 61 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 15 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2794-st.16

Federico Paullier
REMATE—ALMONEDA

Para pago de hipoteca—De una casa en la nueva ciudad, calle Ibicuy núms. 246 al 252 y de campo en el departamento de Flores en el Cerro de Ojolmin, de 1.000 cuadras cuadradas.—A la mas alta oferta y dinero de contado.—La venta de la casa se efectuará el dia 26 del corriente en la misma propiedad y el campo se venderá en el zaguan de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez Ld. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Manuel Abascal y Ca. contra don Jesús Mendez Alcain, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Federico Paullier con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de los bienes siguientes de propiedad del ejecutado—1.º El sábado veintiseis del entrante Setiembre á las 3 de la tarde se venderá la finca situada en la Nueva Ciudad sita en la calle Ibicuy, números 246 al 252, edificada en terreno compuesto de 461 metros 175 milímetros, con frente de 10 metros 737 milímetros al Oeste sobre dicha calle por 42 metros 95 cents. de fondo, lindando por el Este con la sucesion del Dr. Cárlos Villademoros, por el Norte con don Francisco Rodriguez y por el Sud con don Juan Debenedetti —2.º El dia veinte y ocho del entrante Setiembre á las tres de la tarde se venderá un campo situado en los Cerros de Ojolmin, departamento de Flores, compuesto de 730 hectáreas y 8,810 metros, equivalentes á mil cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el potrero número 6 de la fraccion número 1 del plano levantado por los agrimensores Juanicó y Alvarez en 6 de Febrero de 1885, por el Sud doña Micaela Cuenca, por el Este con línea alambrada número 9 y por el Oeste, con el Arroyo Grande. La venta de la finca tendrá efecto en el lugar de su ubicacion y el campo en la Agencia de Tierras calle Zabala número 61. Se previene tambien que dichos bienes se concederán al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Agosto 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2634-st.2

Cipriano C. Silva

Importante remate de 100 sacos arroz Bremen en perfecto estado. - En el muelle de Capurro.

EL JUEVES 24 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

100 sacos arroz Bremen en perfecto estado.

Al mismo tiempo

Una partida tabaco norteamericano, en cajones. 2851-st.22

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente: Comestibles, bebidas y variedad de artículos. 2838-st 20

Agustin Pin
JUDICIAL

De todas las existencias de la "Gran fábrica de licores", situada en la Aguada, calle Lima número 18, entre Agraciada y Figueroa, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso formado al prófugo Estanislao Rodriguez Diez.

EL LUNES 28 de Setiembre, á las 12 y media del dia, daré principio á la venta, al mejor postor, de todas las existencias de la mencionada fábrica, consistente en bocoyes, pipas, cuarterolas, barriles, idem con vinagre, alambiques, tinas para fermentacion, damajuanas, máquinas para embotellar, pipas y bocoyes conteniendo caña y otras bebidas, pipones de madera, y una gran cantidad de barrilitos con pié de fierro para anis.

En seguida

Un gran galpon con techos de zinc, propios para fábrica ó graneros, estanterías de pino, mesas de nogal, camas, roperos, mesitas, taburetes, mostrador, prensa de copiar, balanzas y demas artículos que estarán á la vista el dia del remate, pues es imposible el detallar las existencias de esta gran fábrica.

Recomiendo á los señores fabricantes este gran remate.

Por mas datos al rematador, calle Sarandí número 541 de 1 á 2. Pido puntualidad á la hora indicada. Teléfono la Uruguaya núm. 1601. 2817-st.18.

Fernandez y Morales
DE MUEBLES

En la Villa de la Union, calle 18 de Julio núm. 20.

EL DOMINGO 27 del corriente á las 12 en punto, daremos principio á la venta de los ricos y elegantes muebles pertenecientes á don José A. Leus, por ausentarse del país.

Por detalles, en los carteles de costumbres. 2830-st.19

Eduardo Pittaluga

Importante remate judicial de cuatro fracciones de campo de pastoreo ubicadas entre Pantanoso y Piedras con sus correspondientes poblaciones, una de ellas se compone de dos piezas de material y un altillo, las mencionadas fracciones tienen alambrado con postes de ñandubai, piques de urundai y está compuesto de siete hilos de alambre en buen estado. Hermosos y abundantes montes frutales y forestales, rodean las poblaciones indicadas, cruza ademas cruza por el campo una cañada con tajamar que conserva agua permanente. Y finalmente, están arrendadas sin contrato, por mil cuatrocientos cuarenta pesos anuales.

EL DIA 5 de Octubre á las 4 de la tarde, procederé á la venta al tenor del siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 5 del entrante mes, á las 4 p. m., por el martillero público, don Eduardo Pittaluga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades:

Una fraccion de campo situada entre el Pantanoso y Las Piedras, señalado con el número 5 del plano levantado por el agrimensor, don Enrique Jones, compuesta de 250 cuadras cuadradas ó sean 10 hectáreas, 8.821 metros y 50 decímetros, lindando por el Sud línea divisoria en medio, 770 metros 13 cents. con don Juan Fauqué, por el Norte con el arroyo de las Piedras, por el Este calle Abrevadero de 10 metros 80 cents. en medio con don Diego Easton, don Enrique C. Jens y don José María Peñalba y por el Oeste con los señores Stanley y Black y Ca.

Otra fraccion inmediata á la anterior compuesta de un área superficial de 23 1/2 cuadras cuadradas equivalentes á 17 hectáreas, 34 áreas, 2 centiáreas y 3 1/2 decímetros cuadrados, haciendo frente al Nordeste sobre el arroyo de las Piedras, por el Sudoeste lindando con don Enrique C. Jens, por el Noroeste con la fraccion antes descripta y por el Sudeste con don Simon de la Torre.

Otra fraccion tambien inmediata á las anteriores, compuesta de un área superficial de 218 mil 578 metros cuadrados, cuyos linderos son al Norte que es su frente al arroyo de las Piedras, al Este linda con el deudor, al Oeste con don Urbano Fernandez y al Sud tambien con el deudor.

Otra fraccion en el mismo paraje compuesta de un área superficial de 17 cuadras, 5.963 varas 89 decímetros de otra equivalente á 12 hectáreas, 9340 metros y 42 cents. cuadrados, cuyo lindero son por el Norte con terreno del deudor, al Este lo mismo, al Oeste con la sucesion Bravo y al Sud con don Juan Fauqué. Se previene que la venta tendrá lugar en la Oficina de Tierras, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de 2000 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Juan Belinzon contra don Eduardo Casey.—Montevideo, Setiembre 19 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Para ver los títulos y demas antecedentes en la escribanía de don Agustin J. Moratorio, en la calle Treinta y Tres núm. 167. 2845-st.20

A. B. LARRIERA
POTRILLOS DE CARRERA
IMPORTANTÍSIMO REMATE
EN LA FERIA DE MAROÑAS

De los 14 productos de 1889 y 1890—Procedentes de la Cabaña Las Islas—De don Calixto Martinez Buela—Hijos de los renombrados padrillos

CIMIER, PIZARRO Y MASKELYNE

EL DIA 8 DE OCTUBRE

En el Paddok del Hipódromo Nacional de Maroñas

Sin reserva de ningun producto—Al mejor postor—Dinero de contado y sin retirar lote.

PUROS
HIJOS DE CIMIER

1—**Linda**, potranca oscura, pura, nacida en 27 de Octubre de 1890. Por Cimier y Function. Function por Westbourne y Festival por Sterling y Traviata por Stokwell.

2—**Mon E. Tolle**, potranca oscura, pura, nacida en Diciembre 17 de 1890. Por Cimier y Sologne. Sologne es hija de Silvio y Sita por Ruy-Blas. Sologne es ganadora de varias carreras.

3—**Astrónomo**, potrillo alazan, puro, nacido en Octubre 30 de 1890. Por Cimier y Astronomie. Astronomie es hija de Lord Clives y Astra por Asteroid y Lady Raglan por Trumpeter.

4—**Vizcondesa**, potranca colorada, pura, nacida en 27 de Octubre de 1890. Por Cimier y Reine-des-Prés. Reine-des-Prés es hija de Druse y L'Hirondelle por Lucerain y Postage por Bay-Middleton. Reine-des-Prés es ganadora de varies carreras.

HIJOS DE PIZARRO

5—**Rigoletto**, potrillo doradillo, puro, nacido en 7 de Enero de 1890. Por Pizarro y Boulangere. Boulangere es hija de Patriarche y Belle Etoile por First Born y Jessie por Emancipation. Boulangere es ganadora de varias carreras.

6—**Peruana**, potranca doradilla, pura, nacida en 2 de Noviembre de 1889. Por Pizarro y Dora. Dora es hija de Tancred y Reine-des-Prés por Druce é Hirondeux por Orphelin.

7—**Mlle. Mignon**, potranca alazana, pura, nacida en 20 de Octubre de 1889. Por Pizarro y Sin Nombre. Sin Nombre es hija de Montferrand y Brunnehaut por Druce y Clara por Nuncio. Brunnehaut es madre de Monarque, Salvato y Graciella.

8—**Souvenir**, potranca alazana, pura, nacida en 2 de Enero de 1890. Por Pizarro y Tantonzerie. Tantonzerie por San Stefano y Tarlatane por Marz y Tartane por Dollar.

HIJO DE MASKELYNE

9—**Albion**, potrillo alazan; puro, nacido el 2 de Marzo de 1889. Por Maskeline y Lady Murray. Lady Murray por Rococó y Loxto Matche por Prince Charlie y Loclocks por L Melbourne. Lady Murray es ganadora de varias carreras.

MESTIZOS
HIJOS DE PIZARRO

10—**Pasha**, potrillo zaino negro, 31/32, nacido el 30 de Noviembre de 1889. Por Pizarro y Venus. Venus es hija de Satanstoe y Gretna.

11—**Taloa**, potranca oscura, 3/4, nacida en 30 de Octubre de 1889. Por Pizarro y Leda por Bambino.

12—**Tontina**, potranca zaina negra, 15/16, nacida el 22 de Noviembre de 1889. Por Pizarro y Bonnie Lassie. Bonnie Lassie por Southerland y Bonnie Belle.

13—**Porte Bonheur**, potranca zaina colorada, 31/32, nacida en 20 de Noviembre de 1889. Por Pizarro y Fortuna. Fortuna es hija de Tancred y Bonnie Lassie por King-Tom.

14—**Sirena**, potranca zaina, 63/64, nacida en 5 de Octubre de 1889. Por Pizarro y Frou-Frou.

Si no se tratara, como se trata de padrillos y yeguas madres conocidísimas, ganadores los primeros de grandes carreras europeas, figurando *placé* en muchos premios de la importancia de *El Jockey Club* en Francia y *The Lincolshire Handicap* en Inglaterra, madre de magnífico *pedigree* y tambien muchas de ellas ganadoras, estarían bien aquí otros pormenores que debemos omitir en razon de la brevedad del aviso, porque es verdad que la sangre de los ascendientes de los productos á venderse, es algo fuera de duda; su misma crianza, desarrollo y hermosura, es cosa que no podrá dudarse desde que los mismos compradores lo verán.

Ocho dias antes del señalado para la venta, los animales serán alojados en las caballerizas de los studs Nuevo y Rio Negro, donde podrán verse á toda hora del dia.

Inmediatamente venderé los padrillos **Intendente** ex-Medoc, alazan, nacido en 1883, por Marz y Mitre por Boganam.

Prometro, oscuro, nacido en 1888, por Paradox y Violetta por Adventurer y 10 ó 12 hijos de *Intendente* en hijas de Bambino y Criolla.

Oportunamente otros detalles.

Por mas informes, verse con el rematador, Sarandí 395. 2759-st.12-dpm

JULIO R. ALVAREZ
JUDICIAL

Por ejecucion del Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para pago de hipoteca.—De una fraccion de terreno, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 1.685 metros y 90 decímetros cuadrados equivalentes á 4 cuadras, 2.941 varas y 69 décimos cuadrados sobre la *calle Gil* —Tasada en la cantidad de 33.230 pesos 14 centésimos, las dos terceras partes son 22.153 pesos 36 centésimos —El comprador podrá entregar por cuenta del precio 21.400 pesos en cédulas hipotecarias Série A, valor nominal.—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

El domingo 18 de Octubre, á las 4 de la tarde

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia domingo 18 del entrante, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una fraccion de terreno situada al otro lado del Arroyo Seco de este departamento, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 1.685 metros y 90 decímetros cuadrados, iguales á 4 cuadras, 2.941 varas y 69 décimos de otra, cuadrados, lindando por el Norte con el arroyo Morales y por el Este con don Mauricio Llamas, y por el Oeste con don Julio Gil y la sucesion de doña Margarita Gil y por el Sud con el camino de Gil.

Esta fraccion de terreno ha sido tasada en la cantidad de 33.230 pesos 14 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor consignar la suma de 3.000 pesos en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas por ejecucion de hipoteca, haciendo presente que el comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias Série A y por cuenta del precio hasta la suma de 21.400 pesos valor nominal.

Los títulos de esta propiedad se encuentran en la oficina de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer postura.—Montevideo, Setiembre 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Por plano é informes, ver al rematador, calle Sarandí núm. 329. 2864-st.23

Ricardo Sienra

Importante remate judicial—En la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61.

EL LUNES 5 de Octubre del corriente año de 2 á 3 de la tarde, venderé tres fracciones de terreno en Punta de Carreta ó Punta Brava, formando un área de 18552 varas, tasado en 31194 pesos, cuya venta será por sus dos terceras partes, 20796 pesos, pudiendo el comprador entregar 19500 pesos en cédulas de la Série A valor nominal.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que el dia 5 del entrante Octubre de 2 á 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, Zabala número 61, se va á proceder á la venta por las 2 terceras partes de la tasacion, por el martillero don Ricardo Sienra asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de tres fracciones de terreno con los edificios y demas mejoras que contienen, situadas en el paraje denominado Punta de Carreta ó Punta Brava, en este departamento, componiéndose la primera fraccion de 64 metros 42 cents. de frente al Norte sobre calle de 12 varas de ancho por 85 metros 90 centímetros de fondo al Sud, que tambien son de frente á otra calle de 12 varas de ancho y linda por el Este con terrenos de Sociedad Pastoril Agrícola é Industrial y por el Oeste con la fraccion que se va á describir, encerrando un área superficial de 7500 varas cuadradas, equivalentes á 5534 metros 10 decímetros cuadrados; la segunda se compone de 40 varas, equivalentes á 34 metros 86 decímetros cuadrados de frente á la calle de 12 varas de ancho por 100 varas, equivalentes á 85 metros 90 centímetros de fondo al Sud sobre otra calle de 12 varas de ancho y linda por el Nordeste con la fraccion anteriormente descrita y por el Sudoeste con la que va á deslindar formando una extension superficial de 2951 metro, 52 decímetros, 40 centímetros cuadrados, equivalentes á 4000 varas cuadradas y la tercera de 32 varas 81 centímetros de otra, igual á 71 metros 18 centímetros de frente al Norte sobre calle de 12 varas de ancho, 53 varas 13 centímetros, igual á 45 metros 73 centímetros al Sud, lindando tambien con calle de 12 varas de ancho, 100 varas igual á 85 metros 90 centímetros en el costado Este, por donde linda con la fraccion número y 3 por el Nordeste con la francion deslindada anteriormente y por el Oeste con don José y don Manuel Zamalloa, formando un área superficial de 7052 varas 52 decímetros de otra cuadrada, equivalentes á 5203 metros 92 decímetros cuadrados. Dichas fracciones fueron tasadas en la suma de 31.194 pesos; no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes. El comprador podrá entregar al Banco en cédulas Hipotecarias, Série A y por cuenta del precio, hasta la suma 19500 pesos, valor nominal. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 18 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional. 2837-st.20

Horne, Lavalle y Ca.

Del valioso solar esquina Cuareim y Nueva York.

EL LUNES 28 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta oferta este importante solar con 18 metros de frente Este á la calle Cuareim, por 32 metros frente al Norte á la calle Nueva York, que por dar frente á las dos calles forma esquina, con una área total de 780 varas. Linda por ambos costados con terrenos del señor Nery, ocupados por la barraca del señor Aguerre.

Dicho solar tiene adoquinado á las dos calles, vereda, cerco, porton, etc., todo pago.

El remate se efectuará sobre la misma propiedad. Mas datos, Uruguay 67, ó 25 de Mayo 99. 2839-st.20

José M. Jorge
JUDICIAL

EL LUNES 19 de Octubre de 1891 de 3 á 4 de la tarde.—En la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.—Al mejor postor.—Dos paquetes en la ciudad del Salto. En la calle Dayman esquina á Ceballos.

EL LUNES 19 de Octubre próximo venderé al mejor postor en la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, las dos hermosas casas, hechas á todo costo, en la CIUDAD DEL SALTO, sitas en las calles Dayman y Ceballos, por lo que den, pues las vendo judicialmente al mejor postor.

Véase el siguiente edicto:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor José L. Vila, en los autos seguidos por don Andrés Acasuso contra don Nicolás Viacava, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José M. Jorge, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno ubicado en la ciudad del Salto, con las fincas ó edificios en él construidos y todo lo demás existente, compuesto de 33 3/4 varas ó sean 28 metros 99 centímetros de frente al Sud, lindando con la calle de Dayman, por 50 varas ó sean 42 metros 95 centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de Ceballos, por el Norte linda con propiedad de la señora de Bergara y por el Este con don José Fonda. La venta tendrá lugar el lúnes diez y nueve de Octubre, de tres á cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle de Zabala núm. 61, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre [illegible] de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Los antecedentes podrán verse en el Juzgado y para más informes ver al rematador, en la calle Arapey núm. 269. 2842-st.20

José M. Jorge
JUDICIAL

El 29 de Setiembre de 4 á 5 de la tarde — Al mejor postor—De la casa calle San José núm. 163, 165 y 170 y Rio Negro núms. 207, 207 A, 209 y 211.

EL MARTES 29 de Setiembre de 4 á 5 de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion la hermosa casa de altos, calle de San José esquina á Rio Negro al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila en los autos seguidos por don Andrés Acasuso contra doña Luisa Poggi de Viacava, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José M. Jorge asistido del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de una finca de altos ubicada en la manzana 40 de la nueva ciudad de Montevideo con el terreno que le corresponde, compuesto de un área superficial de trescientas veinticuatro varas cuadradas equivalente á doscientos treinta y nueve metros siete decímetros, treinta y cuatro centímetros y cuarenta y cuatro milímetros cuadrados que se deslindan del siguiente modo: diez y ocho varas ó sean quince metros cuatrocientos [illegible] y dos milímetros de frente al Sud sobre la calle de San José por igual extension de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle de Rio Negro, por el Norte, y [illegible] con propiedad de la sucesion Otero.—La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la propiedad indicada, el martes 29 del corriente mes de cuatro á cinco de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 10 de 1891.—*Justo P. Linares*, Actuario.

Los antecedentes podrán verse en el Juzgado y para mas informes, ocurrir al domicilio del rematador, Arapey 269. [illegible]

Octubre A. Estevez

Al mejor postor. — Para pago de hipoteca.

EL VIERNES 9 de Octubre de 2 á 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de la gran casa en el Camino de Millan núm. 212 que está ocupada actualmente por la policía del Reducto, á tres cuadras del Manicomio Nacional, pasa por la puerta el tranvía del Reducto, paraje en donde se encuentra todo edificado, compuesta el área total del terreno de 656 metros 92 decímetros cuadrados.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Adolfo Bogiani contra don Leandro Sandoval, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber, que el dia 9 de Octubre, de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero don Octubre A. Estevez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con las mejoras que contiene ubicado en el Camino de Millan de este departamento, compuesto de 898 varas cuadradas ó sean 659 metros 92 decímetros cuadrados, 18 metros 756 milímetros de frente al Este sobre el camino Real del Miguelete, hoy Millan, lindando por el Norte con doña Manuela Alvarez y Castro, por el Sud con don Juan Cabrera y por el Oeste con don Pablo Salvá.

El mejor postor consignará el 10 por ciento sobre el precio de venta, con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por mas informes á casa del rematador, calle Andes núm. 215. 2862-st.23